


Fecha de Realización: 04 de mayo del 2023.



 <p><b>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL</b></p>	<p><b>Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2023</b></p>
---	--

**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA JUEVES 04  
DE MAYO DEL 2023.**

-o-

**Convocado y Presidido por el señor TEOFILO CUBA CONDORI  
Presidente del Consejo Regional Ayacucho**

-o-

En la ciudad de Ayacucho, siendo las **09:05** de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. TEOFILO CUBA CONDORI**, solicita dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Regional programada su realización en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **ABOG. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), Pasando la asistencia y estando presentes los siguientes Consejeros Regionales (CR):

1. **HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO** – Consejero Regional Prov. Cangallo
2. **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cangallo.
3. **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga.
4. **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga.
5. **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
6. **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
7. **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
8. **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
9. **CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
10. **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
11. **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
12. **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
13. **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
14. **JUAN RONY MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
15. **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo.
16. **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.





**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA.** – Se tiene la participación de 16 miembros del CR para poder dar inicio a la presente sesión, esperando que el Consejero Cristian Rafael Palomino Cárdenas se incorpore a la presente sesión de Consejo; Siendo las **09:09 a.m.**

**AGENDA:**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Tenemos las siguientes agendas:

1. **Participación del Procurador Público Regional:** Informe del estado situacional de los casos judiciales y las acciones realizadas en el área penal, civil y arbitraje.
2. **Informe de Fiscalización** a las Condiciones Educativa e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa y de la Institución Educativa Primaria N° 38073 V del Centro Poblado de Manallasacc del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga. Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación; y Comisión Permanente de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública
3. **Informe de Fiscalización** selectiva: "Estado Situacional de la Infraestructura Educativa y los Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos de Educación Primaria y Secundaria en la Institución Educativa 9 de diciembre – San Miguel – La Mar - Ayacucho". Consejeros Regionales: Harlam Vila Espinoza, Cristhian Sosa Ayala y Luz Amanda Valdez Romaní.
4. Otros

Como de costumbre la secretaria técnica va conducir, vamos a revisar las actas de las sesiones pasadas, posteriormente a desarrollar los temas programadas en la presente sesión.

**CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS:** Uno de mis preocupaciones es definir bien para no estar en esta disyuntiva, hasta que tiempo hay tolerancia para incorporarnos a la sesión del CR, sería bueno que definamos para que no se preste malas interpretaciones, yo como Consejero debo saber hasta qué tiempo me consideran falta o tardanza no estoy bien claro como lo definimos, es mi pedido especial para no ser informal.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Sobre el tema de la tolerancia que se tiene establecido en el Reglamento Interno del CR del iniciado la sesión se tiene 15 minutos para que se pueda incorporar a la sesión de CR, fuera de esa hora está considerado falta, también sería necesario Sres. Consejeros pueden revisar en el rubro de quorum y en el tema de las asistencias; se acaba de incorporar el Consejero Cristian Palomino siendo las **9:11am** a la presente sesión de CR, estando en el plazo correspondiente, es considerado la asistencia Sres. Consejeros, Sr. Presidente.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Acta de sesión de Consejo de fecha 04 de abril, se ha tenido la participación de los 17 miembros del CR, de los Funcionarios y también se ha llegado a los siguientes acuerdos de sesión:

**ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023.**

**1 - ACUERDO DE SESIÓN:** Se aprueba el Informe de Fiscalización selectiva practicada al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, periodo legislativo 2023. Comisión de Salud que no quede solo en recomendaciones, debe reunirse urgentemente con los funcionarios del GR, porque hay mucha deficiencia, tiene muchas falencias, hasta ahora no está liquidado y esto se debe priorizar, equipos ya deben estar en uso.

**2 - ACUERDO DE SESIÓN: CONFORMAR, una Comisión Especial** del Consejo Regional, periodo 2023, que tendrá la labor de fiscalizar el cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad 2023-2026, acorde a lo establecido por la Ordenanza Regional N° 028-2018-GRA/CR; conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

- |   |                                 |   |            |
|---|---------------------------------|---|------------|
| 1 | C.R. TEOFILO CUBA CONDORI       | : | Presidente |
| 2 | C.R. MARITZA CAYAMPI ESPILLCO   | : | Secretaria |
| 3 | C.R. FLOR NILDA CORNEJO ALGONER | : | Vocal      |

**DISPONER** que la Comisión Especial del Consejo Regional, en cumplimiento a las funciones de fiscalización, presentará el Informe correspondiente ante el Pleno del Consejo Regional cada tres meses.





**3 - ACUERDO DE SESION: APROBAR**, la acreditación de un miembro titular y miembro alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores - COREPAM, periodo 2023, a los siguientes Consejeros Regionales:

Consejera Regional YULIZA YUMIRA PAYTAN TEVES - Miembro Titular.  
Consejero Regional CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA - Miembro Alterno.

**4 - ACUERDO DE SESIÓN: CONFORMAR**, la Comisión Especial del Consejo Regional que tendrá la labor de efectuar la revisión y/o reformulación del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 041-2022-GRA/CR y no promulgado por la Gobernación Regional, conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

1	<b>C.R. LEONCIO REYES BENITES</b>	<b>Presidente</b>
2	<b>C.R. YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES</b>	<b>Secretaria</b>
3	<b>C.R. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS</b>	<b>Primer Vocal</b>
4	<b>C.R. TEOFILO CUBA CONDORI</b>	<b>Segundo Vocal</b>
5	<b>C.R. CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS</b>	<b>Tercer Vocal</b>
6	<b>C.R. HÉCTOR ALBERTO CÁRDENAS CASTRO</b>	<b>Cuarto Vocal</b>

**DISPONER** que la Comisión Especial del Consejo Regional, en virtud a la revisión, análisis y elaboración de la propuesta del nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, presentará la correspondiente Propuesta e Informe de la labor encomendada ante el Pleno del Consejo Regional en un plazo de 60 días calendarios.

**5 - ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR**, el Informe de Fiscalización N° 003-2023-GRA/CR-CAP: Informe de Fiscalización sobre las presuntas irregularidades en la ejecución contractual del Contrato de Bienes N° 033-2022-GRA/GG-GRDE-DRAA-OADM-UASA-DR; presentado por la Comisión Agraria del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Cesar Augusto Rojas Allcca – Presidente, Juan Roni Meléndez Valencia – Secretario y Julio Ernesto Valdez Cárdenas – Vocal. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

**6 - ACUERDO DE SESIÓN: ACEPTAR**, la subvención dineraria de 74 978.60 € (setenta y cuatro mil, novecientos setentaiocho con 60/100 euros), equivalente en moneda nacional al importe de S/ 294 515.94 (doscientos noventa y cuatro mil, quinientos quince con 94/100 soles), con un valor de cambio de S/ 3.928 por cada euro; concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, correspondiente al segundo desembolso, establecido en la Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N° 2021/SPE/0000400181 de fecha 04 de octubre del 2021; destinado a financiar la intervención “Mejorar la capacidad de la cadena de valor de la quinua orgánica en el distrito de Vis chongo, provincia de Vilcas Huamán, región Ayacucho”, cuya ejecución está a cargo de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.

**7 - ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR**, el Informe de Fiscalización N° 004-2023-GRA/CR-CR-CPE y AL-P: Informe de Fiscalización al cumplimiento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y los Documentos de Gestión de la Dirección Turismo perteneciente a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; presentado por la Comisión Permanente de Ética y Asuntos Legales del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Yulisa Yumira Paytan Teves – Presidenta, Julio Ernesto Valdez Cárdenas – Secretario y Johon Edward Huachaca Amao. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

**8 - ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR**, el Informe de Fiscalización N° 005-2023-GRA/CR-PCEMH-JEHA: Informe de Fiscalización a la concesión minera LAS VISITADORAS, Planta de Beneficio de la COMUNIDAD AURIFERA RELAVE (AURELSA SA); presentado por la Comisión Permanente de Energía y Minas del Consejo Regional, integrado por los Consejeros Regionales: Juan Roni Meléndez Valencia – Presidente, Cesar Augusto Rojas Allcca – Secretario y Johon Edward Huachaca Amao. Informe de Fiscalización que en calidad de Anexo se adjunta al presente Acuerdo Regional.

**9 - ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR** el compromiso de cofinanciar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 4,138,290.81 (cuatro millones ciento treinta y ocho mil doscientos noventa con 81/100 soles), para la ejecución del proyecto “Creación del



Servicio de Riego en las localidades de *Orihuela, Llullucha Pizara y Tucusen* de los Distritos de Cangallo y María Parado de Bellido, provincia de Cangallo. Ayacucho" con CUI Nro. 2288364. Se les ha alcanzado estos acuerdos de sesión, resumen de agenda de la sesión de CR.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Pueda haber observación de esta acta de la sesión de 04 de abril, si no fuera así Colegas vamos a someter a votación para que de una vez sea aprobado esta acta correspondiente. **Por unanimidad ha sido aprobado.**

**CR LEONCIO REYES BENITES:** En aras de mejorar la transparencia, legalidad de lo que se actúa y se acuerda en el CR el reglamento establece que en sesión ordinaria se aprueba el acta de la sesión anterior, estamos aprobando el acta de la séptima de la sesión Ordinaria lo que correspondía aprobar el acta de la octava sesión Ordinaria, suplico y exhorto que en la próxima sesión se apruebe tanto el acta octava como de la novena sesión ordinaria, hay que reconocer que se facilite las actas precisando los acuerdos que nos están haciendo llegar que es lo que se ha desarrollado durante la sesión, así mismo considero salvo que todos los Consejeros se autoricen el uso de la firma electrónica, en las actas debe estar la firma de cada uno de los consejeros, particularmente mi persona no ha firmado ninguna de las actas hasta la fecha; carecería de valor legal y administrativo todo lo que estamos aprobando, porque no existe la formalidad del caso; suplico a su representada así mismo a la secretaria técnica para cualquier observación estoy precisando.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Estamos tratando en lo posible de regularizar todas las actas, tenemos el de abril justo el día de hoy me ha enviado de la fecha de 20 de abril, no lo he podido revisar para poder reenvíales, hemos tenido la acumulación de este tema porque justamente no teníamos un personal para que nos pueda apoyar, para la siguiente sesión que es el 18 anticipadamente se les va enviar esta acta, también del 4 de mayo, es a falta de contrata del personal; con respecto las firmas de las actas ya se tienen impresa las actas en la sesión anterior se les ha dicho que ya se tiene las actas para que puedan apersonarse a la secretaria, pero estando aquí los Consejeros lo voy a bajar las actas para que lo puedan suscribir, no pueden ser firmas electrónicas tiene que ser firmas originales de cada uno de Uds. se tendrá que regularizar toda la firma de las actas pero con firmas originales; también será solicitar al Órgano Ejecutivo con la finalidad que nos puedan apoyar en el tema de financiamiento para obtener las firmas digitales, es muy diferente las firmas digitales y también las firmas escaneadas lo cual por un trámite lo podemos hacer, pero hay unas firmas que tienen que ser electrónicas una codificación que se les tiene que dar, vamos a regularizar para la siguiente sesión es el compromiso de la secretaria, está escuchando el personal el acta de 04 de mayo hasta el 14 de mayo que tiene que entregar.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Con esas aclaraciones, no debemos estar atrasados, aparte las firmas en las actas, no lo hemos firmado todavía ya debemos regularizar todo a esta fecha. Continuemos con el desarrollo de la sesión.

## **2.- ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Se tiene los siguientes documentos que han ingresado a la estación de despacho:

- 1 **Mediante Oficio** el señor Procurador Público Regional remite al Consejo Regional información solicitada: Informe sobre el estado situacional de los casos judiciales y acciones realizadas en el área penal, área civil y en el área de arbitraje.

**Se le ha convocado para las 10am**

- 2 **Mediante Informe** los señores Consejeros Regionales: Yulisa Yumira Paytan Teves, Johon Edward Huachaca Amao, Cesar Augusto Rojas Allca, Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Maritza Cayampi Espillo Y Juan Roni Meléndez Valencia, presentan el Informe de Informe sobre reuniones efectuadas y demandas recibidas en las provincias del sur de la región Ayacucho.
- 3 **Mediante Oficio el señor Consejero Regional Teófilo Cuba Condori,** presenta al Consejo Regional el Informe de fiscalización selectiva Informe de fiscalización selectiva practicada a la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO –PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". C.U.I. 2496719. META: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS



2004

10/10/04  
10/10/04  
10/10/04







LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO –PROVINCIA DE HUAMANGA –  
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.

- 4 **Mediante Oficio** el jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, cumple con remitir al Consejo Regional el Informe de Servicio Relacionado N. ° 002-2023-CG/OC5335-SR-IJOCIACR denominado "Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional" correspondiente al Primer trimestre del 2023, y solicita al CR que se programe su participación para la presentación del Informe del OCI para el día 06 de junio de 2023, a horas 10:00am. Este documento es a razón de la solicitud del Consejero Cristian Palomino quien ha solicitado la participación de los señores de OCI, del Procurar Publico Regional y otros documentos que está en trámite.

5 **Otros**

**3.- ESTACION DE INFORMES**

**CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS:** En mi Provincia de Huanta hay dos cuencas de regantes uno es *Razuhuillca* y otro de *Pisccoqocha* están en conflicto por una laguna hoy día he tenido una invitación, en la Municipalidad está haciendo una mesa de negociación, conversación porque mañana ha convocado la cuenca Razuhuillca a 3,000 regantes para que visiten a la bocatoma y puede pasar algún conflicto mañana, sería bueno que esta institución vea en la comisión de conflictos para dar una salida viable, esperemos que hoy día se llegue a un acuerdo; encima de Llochegua en Carmen Pampa el pueblo los Colegios esta que se va al barranco por deslizamiento, me iban a cursar un documento en físico para una comisión, los Consejeros por Huanta podemos visitar para auscultar como está la situación de ellos; en el C. P de Tutumbaro la entrada al VRAEM la Escuela Primaria está siendo desalojado porque estaba en casa comunal, son como 100 alumnos y ellos piden que se implemente aulas prefabricadas.

**CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA:** La comisión Agraria ha salido con el trabajo de fiscalización al Sur de Ayacucho del 24 al 27 de abril, en la Agencia Agraria de Pausa, Parinacochas al "Proyecto Bovino Parinacochas, a la UGEL Lucanas y al Proyecto Palto, en la próxima sesión estaremos dando todos los detalles y por los menores que hemos encontrado en estas Agencias Agrarias que lamentablemente a groso modo podemos decir que están ejerciendo de nombre nada más, toda la parte de implementación, logístico está en abandono total; la comisión y con el apoyo de todos Uds. hermanos Consejero vamos a pedir a lo que se está elevando el informe declare en emergencia estas Agencias a fin de que pueda atender desde el Ejecutivo, sea la atención prioritaria al sector Agrario.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** En calidad de Consejero a la Provincia de Huamanga, hace dos días estuve en la comunidad de Cayramayo en el Distrito de Vinchos, aquí existe desde el año 2014 una infraestructura construido por la Municipalidad Distrital un puesto de Salud satelital creo que con Perú LNG se ha implementado, más o menos 6 años ha estado funcionando con la contratación personal por la Municipalidad, Cayramayo agrupa 6 anexos con 600 habitantes aproximadamente, se atienden en P.S Ccoñani que está bastante lejos, hago extensivo a la comisión de Salud, también voy a cursar documento a fin de que este pedido sea canalizado a la DIRESA y al Ejecutivo.

**CR VIDAL PALOMINO CARDENAS:** En la comisión de Salud también tuve la oportunidad de visitar al C.S de Vilcas Huamán el clamor es que muchos de los personales se encuentran en distintos lugares, se está viendo muy evidente, el pedido es que retornen algunos trabajadores a sus puestos de labor, así mismo se ha aprovechado la inauguración de un Centro de Salud I – 1, que anteriormente era centro satelital. Se ha realizado viaje de la comisión de **Mancomunidad** juntamente con su persona y al Consejera Flor, se ha recogido informe de las acciones que está realizando mesa técnica, en lo cual nos hace conocer que están inaugurando ya, como las obras de puentes entre Huancavelica y Ayacucho, lo mismo que están programando la inauguración de puente pampas Ayacucho entre Apurímac y la irrigación que está ejecutándose en las cabezadas de Ica y Ayacucho exactamente en las cabezadas de Puquio, también están proyectándose puente entre Cuzco y Ayacucho, lo mismo algunos otros proyectos de Turismo, Carretera; eso sería a grandes rasgos mi informe.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO:** Hemos llevado a cabo una reunión con la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de la Gerencia de Desarrollo Social del GR con los 5 sectoristas y 3 responsables de 3 proyectos que vienen implementando, ejecutando en las diferentes



Handwritten notes and a small diagram in the top left corner, possibly related to a technical drawing or a specific subject.

1

2





Provincias, en lo cual hemos llegado a algunos acuerdos y compromisos. De manera general aprovecho informar hay dificultad de poder elaborar o de manejo de los documentos de gestión de esta Gerencia y de diferentes sectores, plan operativo de trabajo tenía que hacer llegar, pero hasta el momento no tengo conocimiento; es una Gerencia bastante amplia que trabaja con sectores vulnerables se tiene que observar las brechas y la mejoría en la atención adecuada y oportuna a los usuarios en los diferentes sectores vulnerables.

**CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO:** Se ha realizado fiscalización el 24 de abril el Hospital de Cangallo lo cual está en proceso de ejecución fuimos con la Consejera Flor Nilda y el Consejero Wilmer Alarcón de lo cual estaremos presentando el informe en la próxima sesión, el día de ayer hemos tenido una reunión con los Autoridades del Distrito de Paras y Totos sobre un Proyecto que está en problemas, muchos de nosotros tenemos conocimiento, sobre un proyecto de ampliación y mejoramiento del servicio de agua para riego de Pallccapampa, Wiñay en los Distritos de Paras y Totos, lo cual según la reunión que hemos tenido esta en un avance de 97. 3% financieramente, en la parte física está en un 95%, lo curioso es que ese proyecto no está operativo, tiene muchas dificultades, para este año se ha programado un presupuesto de 14,000 soles, el Ingeniero residente manifiesta que se requiere un promedio de 400,000soles para poner en operatividad este proyecto, nuestra conclusión fue para realizar una próxima visita el 18 del presente mes a dicha obra con nuestra siguiente fiscalización.

**CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO:** Informe de mi Provincia, el Gobernador ha dado el orden para que dé inicio dos proyectos, solicitaríamos que ponga buenos supervisores o residentes para que se conduzca bien el desarrollo de la construcción de esa obra, para evitar problemas y el presupuesto que se invierta con su propio nombre de acuerdo al expediente.

#### 4.- ESTACIÓN DE PEDIDOS

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Hay una petición muy urgente de la Institución Educativa FAUSTINO SANCHEZ CARRION, quienes solicitan al CR declarar de Necesidad Publica e Interés Regional a dicha institución por encontrarse actualmente inhabitable en estado de riesgo muy alto de colapso, así mismo hay una disposición para que desocupen la institución, por lo tanto, solicito que entre al orden del día para poder debatirlo.

**CR YULISA YUMIRA PEYTAN TEVES:** Mi pedido también va referente al área Educativo, fuimos la semana pasada hacer la fiscalización a la Provincia PSS, me he constituido a la I.E.I que anteriormente ya le había mencionado, esta Institución está funcionando en una Institución prestada, la condición no favorece, no cuenta con la infraestructura, muebles no adecuados; solicitan que se declare en Necesidad Publica e Interés Regional, necesitan con suma urgencia, actualmente este proyecto se encuentra nivel de perfil, solicitamos elaboración del expediente técnico posteriormente su ejecución; solicito que pase al orden del día para poder discutirlo por favor.

**CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO:** Estoy haciendo ya varios pedidos solicitando documentos; de PRIDER, estado situacional de *Ancascocha*, informe del área Presupuesto, Planeamiento queda aquí creo, no puede ser, no nos hace llegar ningún tipo de informe, pido o no sé a quién acudir para tener información de esa manera para poder trabajar, actuar; también en las Provincias hay dificultades en las ejecuciones de proyectos, pido mediante el CR, tuvimos reunión con los de trasportes de las carreteras departamentales a nivel de la Región ya se debería de intervenir, ya paso la temporada de las lluvias, las carreteras están abandonadas en las diferentes Provincias; también quisiéramos mediante CR informe de ellos exactamente qué día están empezando.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO:** Reforzar al pedido de Johon Huachaca, concerniente al sector PRIDER de algunos proyectos, también hay en otras Provincias, solicito informe sobre la situación de Proyectos en continuidad, paralizadas, con expedientes aprobados a nivel de la Región.

#### 5.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Se tiene como primer punto de agenda estación orden del día. **Participación del Procurador Publico Regional informe del estado situacional de los casos judiciales y las sanciones realizadas en el área Penal, Civil y Arbitraje.** Como le había comunicado Sr. presidente se le ha citado al Procurador para las





10am. Tenemos el siguiente punto de agenda, talvez se pueda poner en consideración del pleno si podemos empezar con esta agenda:

NOTARÍA GUEDELIA MACHACA

**Informe de Fiscalización a las Condiciones Educativa e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa y de la Institución Educativa Primaria N° 38073 V del Centro Poblado de Manallasacc del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga. Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación; y Comisión Permanente de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública. En este caso la comisión de Educación está presidido por la Consejera Amanda Valdez y la Comisión de Infraestructura a cargo del Consejero Héctor Cárdenas.**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Colegas estaríamos desarrollando la agenda con este informe de fiscalización acerca de las condiciones Educativas e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa y de la Institución Educativa Primaria N° 38073 V del Centro Poblado de Manallasacc del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Solamente vamos a dar la parte introductoria y directo a la parte de observación, efectivamente como lo ha mencionado la Secretaria Técnica de CR, este trabajo de fiscalización hemos desarrollado dos comisiones, comisión mixta la comisión de Infraestructura presidido por el Colega Héctor y su comitiva y la comisión de Educación conformado por los tres miembros, así mismo nos ha acompañado el Consejero Cristhian Sosa; esta fiscalización se ha realizado debido a dos documentos que nos han llegado a las comisiones en mención, se llevó a cabo en dos I.E uno en PRONOEI Santa Rosa Chiara y en I.E de Manallasacc de nivel Primario N° 38073 ubicado en el Distrito de Chiara; actualmente se encuentran en situaciones muy preocupantes en temas de Infraestructura, tema Pedagógica. Voy a ceder al Presidente de la comisión de Infraestructura para que pueda pasar a la parte de las observaciones encontradas en este trabajo de fiscalización.

**CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO:** Exposición la parte de Observación que corresponde a la parte de Infraestructura, **lectura del documento;** en seguida paso al Consejero Harlam Vila la siguiente exposición.

**CR HARLAM VILA ESPINOZA:** Continuo con el informe de la fiscalización con la I.E PRONOEI ya mencionado, desde la Observación N° voy a dar pase al Consejero Vidal.

**CR VIDAL PALOMINO CARDENAS:** Voy a exponer las conclusiones y Recomendaciones del presente informe; esperando al pleno que pueda apoyarnos con el voto respectivo. **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento y fotos de evidencia al anexo N° 01.**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** De esta manera el Equipo de fiscalización han expuesto, si tuvieran algunas observaciones caso contrario para someter a la votación. Reiterando que esta gestión llegue al Ejecutivo, el equipo que ha viajado haga el seguimiento correspondiente, al visitar generamos expectativa, las poblaciones por ejemplo de este PRONOEI seguramente con bastante esperanza están esperando; en cada uno de nuestras fiscalizaciones casos muy urgentes sea un logro significativo, se materialice la demanda.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Esta Institución necesita una atención, uno es el tema de infraestructura y el otro problema es del terreno saneamiento físico legal, la comunidad ya dono el terreno, pero no tiene la formalidad; **desde luego con su recomendación Sr. Presidente hacer el seguimiento de parte de nosotros.** Igual manera el caso de Manallasacc, la Municipalidad es la que ha construido la infraestructura, pero hay oficinas que no lo están usando está intacto cerrados, se supone esos equipamientos los estudiantes deben dar uso, pero por razones en la UGEL huamanga la oficina de Infraestructura hizo la observación todavía no lo estaban dando uso, igual la comisión nos acercamos, nos dijeron de que ya llegaron a un acuerdo con la Municipalidad para que hagan la entrega este mes.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Con esas aclaraciones vamos a someter a una votación, pido al pleno del Consejo para aprobar este informe de fiscalización, sírvase a levantar la mano: **Se aprueba por unanimidad:**

1 HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO – Consejero Regional Prov. Cangallo



10/10/10  
10/10/10  
10/10/10



- 2 **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cuzco.
- 3 **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga.
- 4 **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga.
- 5 **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
- 6 **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
- 7 **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
- 8 **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
- 9 **CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
- 10 **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
- 11 **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
- 12 **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
- 13 **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
- 14 **JUAN RONY MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
- 15 **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo.
- 16 **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
- 17 **TEOFILO CUBA CONDORI** – Consejero Regional Prov. Huamanga

**ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR el Informe de Fiscalización a las Condiciones Educativa e Infraestructurales de la Institución Educativa Inicial del PRONOEI N° 432.194/MX-0 de la Comunidad de Santa Rosa y de la Institución Educativa Primaria N° 38073 V del Centro Poblado de Manallasacc del Distrito de Chiara de la Provincia de Huamanga. Comisión Permanente de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación; y Comisión Permanente de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública. En este caso la comisión de Educación está presidido por la Consejera Amanda Valdez y la Comisión de Infraestructura a cargo del Consejero Héctor Cárdenas.**

**Participación del Procurador Publico Regional: Informe del estado situacional de los casos judiciales y las acciones realizadas en el área penal, civil y arbitraje.**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Estamos con la presencia de una Institución Importante en nuestra Región, con el Sr. Procurador publico Regional, la secretaria técnica va organizar su participación de ellos, toda vez que han venido para poder exponer; nosotros también aprovechamos la presencia para hacer algunas consultas en materia de fiscalización.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Se tiene primera participación del procurador Publico Regional del Dr. Víctor Oriundo Medina, quien se encuentra aquí acompañado con el Dr. Carlos Paredes Orellana, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica del GR, respecto al informe que debe realizarse el Sr. PPR en forma trimestral ante el CR es el informe del estado situacional los casos Judiciales, acciones realizadas en el área penal, Civil y Arbitraje, se da la bienvenida para su participación.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: En atención al oficio N° 142 remitido por el presidente del CR y de la normatividad vigente he acudido hacer el informe del estado situacional del último trimestre sobre las actuaciones que viene realizando la Procuraduría Publica Regional de Ayacucho, antes de ello quisiera hacer mención que en el marco de modernización del Estado Peruano se han venido dando diversas normas de diversas índoles, con el fin de modernizar al Estado dentro de ello se promulga el decreto Legislativo 1326 en enero 2017 y el decreto supremo 018 – 19 – YUS el 23 de Noviembre del año 2019, el mismo que reestructura el sistema administrativo de defensa jurídica del Estado para garantizar la independencia de este órgano y crear la procuraduría general del Estado como este Rector; la defensa jurídica del estado implica una acción técnica legal en la que los procuradores públicos tanto a nivel Nacional, Regional y Local ejercen la defensa jurídica del estado en los procesos jurisdiccionales así como en los procedimientos administrativos, la dependencia jerárquica de los procuradores Públicos a nivel Nacional recae en el procurador General del Estado tanto administrativa, funcionalmente del procurador General del Estado

Handwritten notes or a small diagram in the top left corner, possibly including a list or a simple sketch.





quien es el encargado a los Procuradores a nivel Nacional. De acuerdo a la normatividad existen varios tipos de procuradurías que determina Decreto Supremo 018 – 19; Las procuradurías Regionales, Provinciales y Distritales los Municipios con un Procurador deben contar, tenemos Procuradurías creadas especializadas en diversas materias como en lavado de activo, terrorismo, narco tráfico, constitucional y en Ayacucho una procuraduría especializada lucha contra la Corrupción, por ultimo tenemos las procuradurías ADOC que se encargan de temas muy específicas y puntuales que son designados de forma provisional para que lleven un caso específico puede ser local, Nacional mayormente de connotación Nacional. El estado situacional a la actualidad en el presente trimestre, en materia laboral contamos con 109 casos, en contencioso administrativo con 120 casos, en materia civil 7 casos, en materia de cumplimiento tenemos 4 casos, en avías corpus un caso, en materia de amparo 6 casos; haciende un total de 252 casos que a la fecha la procuraduría está haciendo la defensa publica frente al derecho de GRA todo este en **materia civil; materia** arbitral contamos con 8 casos todos ellos se encuentran, en **materia penal** 34 casos en trámite, 03 archivados; todos estos casos se ha detallado oportunamente mediante **oficio número 516 de fecha 14 de abril del 2023**, haciendo ya balance general a la actualidad la PPRA soporta en materia penal 937 casos en trámite y 145 casos en ejecución vale decir que están con sentencia firme, en materia civil 328 casos en total de los cuales 31 casos está en ejecución, en materia constitucional tenemos 253 casos y en ejecución 283 casos, en contencioso administrativo 2396 casos y que están en ejecución 500; en materia laboral tenemos 1575, las que están en ejecución 689 casos, en materia arbitral tenemos 47 procesos arbitrales en trámite y 10 están en ejecución laudos arbitrales, en temas de conciliación tenemos en giro 6 y en ejecución tenemos 330 casos; total en trámite tenemos 5542 casos y en ejecución 1988 casos; vale decir tenemos en cartera activa 7530 casos que la PPRA en la actualidad viene soportando; PPRA cuenta con 14 abogados incluido el procurador y 4 personas son asistentes en diversas materias como administración limpieza y tramite documentario. Es todo conforme al mandato de la norma vigente. Solicitaría si queremos tocar un tema puntual en materia penal o civil como verán los casos son demasiado carga procesal, 937 casos penales; como son numerosos casos, están en su derecho los CR de identificar algún caso sui generis emblemáticos de la cual el presidente del CR me va comunicar oportunamente para hacer bosquejo correspondiente y remitir la información.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILCO:** Aprovecho esta oportunidad para poder preguntarle el caso del proyecto de la carretera departamental de Huanca Sancos – Sacsamarca – Putaccasa – Osqonta – Qeronta – Puquio, que está en el proceso de transacción o conciliación pudiera informarnos aquí puesto que la población usuaria, beneficiaria están muy preocupados hasta hay temor de perder el presupuesto, como se sabe que ya hay un desembolso de Provias descentralizada que está en GR.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: La entidad ha declarado la nulidad del contrato por ciertos vicios, este detalle de haber declarado de nulidad de dicho contrato nos ha llevado a un tema de arbitraje, que se ha iniciado el 23 de febrero del presente año, estado situacional es que con fecha 13 de abril se ha notificado la aceptación de dicho arbitraje y habiéndose aceptado el inicio de dicho arbitraje, sin embargo a la fecha actual todavía nos ha llegado la demanda en sí, de los puntos controvertido que el consorcio va solicitar, pero ya tenemos entendido que esto básicamente va girar en que se deje sin efecto la nulidad que ha declarado la entidad de dicho contrato, en realidad están en negociaciones entre la entidad y el consorcio sobre este aspecto, según algunos trascendidos tenemos entendido de que se va llegar a una transacción obviamente respetando canales formales y la legalidad para llegar a dicho acuerdo.

**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** También para ahondar sobre esta misma situación que ha preguntado la Consejera, la empresa está en los tiempos para plantear los puntos controvertidos, cuanto tiempo va tener la entidad para responder y una cosa de lo que Ud. ha señalado se puede conciliar la nulidad a un contrato.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: Ningún momento hemos hablado de un término de conciliación si no de un término de transacción, que de acuerdo a la norma cuando se declara la nulidad en un contrato no cabe jurídicamente hacer una conciliación si no que la vía es la transacción, si se ha tenido cuidado en el derrotero si es que va tener algún acuerdo entre la entidad y un consorcio tiene que ser por la vía de transacción, pero dentro



11/11/11



del arbitraje que ya se ha iniciado a fin de que si hay acuerdo entre las partes estaría dándose por culminado el arbitraje. Estamos en tiempo.

**CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO:** De las obras paralizadas que acciones están tomando en este caso de los daños, sus causales y de los responsables.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: Ya es de conocimiento público que muchos temas de denuncias sobre las irregularidades, indicios de delitos, en que hubieran incurrido los funcionarios anteriores se han planteado oportunamente; pero lamentablemente por el tema de pandemia no se le ha dado la atención que corresponde, pasado la pandemia nos hemos dado con la sorpresa que hay un cumulo de denuncias Uds. no pueden imaginar, la PPR en defensa de los intereses del estado y por ende del GRA inmediatamente procede con hacer la denuncia correspondiente, sin embargo tenemos el otro problema no está encaminándose como uno quisiera, se encuentra empantanado, muchas denuncias efectuadas en el Ministerio Publico por lo que de esta instancia rogaría al PCR que tenga una cita con el presidente de la junta de fiscales de Ayacucho acompañado con los de más Consejeros, para que pueda plantear y que direcciona las denuncias efectuadas por la Procuraduría en temas de corrupción se les dé una atención muy especializada y se le dé celeridad en atención a esos casos. Si hemos hecho denuncias si nos referimos al tema de Angascocha, Palcca las irregularidades se ha denunciado; nos remiten nos solicitan información se hará llegar sobre esos casos puntuales que se está detectando.

**CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA:** Mi pregunta sería Sr. procurador, que acciones está haciendo frente a los funcionarios públicos que están siendo contratados con esta ley de Idoneidad que se está tocando, por ejemplo, se contrató a la Directora de DIRCETUR así hay funcionarios que están obviando estos contratos, que se está haciendo frente a eso desde su sector.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: El llamado en el primer tamizaje en la designación de esos funcionarios es la oficina de Recursos humanos y el responsable de la designación de un funcionario, ellos emiten el primer informe sobre la idoneidad, sin embargo, puede pasarse el tema de dicho informe luego regularizar, esto se trata de un tema ya administrativo, no es perseguirle ni denunciarle en la esfera penal, es posible llegar a un tema de ámbito administrativo donde el funcionario que ha cometido dicho irregular tiene que ser sancionado, para ello tenemos el órgano control interno, tengo entendido ni bien se hace la declinación correspondiente solicita todo los informes a recursos humanos a fin de que hagan la evaluación en la designación de dichos funcionarios; ante denuncias periódicas por ejemplo caso sonado del Sr. Huacoto, al tomar la noticia inmediatamente nosotros hemos pedido informes correspondientes tanto al órgano secretaria técnica para ver si este funcionario contaba o no con una sanción disciplinaria o cual era su situación administrativa en le GRA, mientras que nosotros no encontremos un documento que acredite que el funcionario este incurriendo algo indebido no podemos accionar; tiene varios procesos penales, pero sin embargo están en una serie de investigación preliminar otros con alguna acusación, ninguna cuenta con sentencia. Sobre la funcionaria de DIRSETUR, creo han dejado sin efecto la designación, sin embargo, lo hare la pesquisa necesaria para tener la información.

**CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO:** Muchos funcionarios comprendidos en ese problema ahora siguen como asesores del GR, que acciones está tomando la procuraduría frente a esta situación.

**Abog. VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: Respecto a la existencia en la ciudad de Ayacucho, no todos los departamentos tienen una procuraduría especializada en delitos de corrupción, cuando se detecta que un funcionario haya cometido un delito está catalogado como delito especial la PPRA pierde competencia y lo asume la procuraduría anticorrupción de Ayacucho, vale decir por ejemplo todavía está en giro nuestro Gobernador donde PPRA ha perdido la competencia porque ya lo ha asumido, porque así lo determina la ley, la procuraduría Anticorrupción que tenemos una cede en Ayacucho, consecuentemente perdemos competencia y conocimiento sobre esos temas de delitos especiales eso es el caso de los hospitalarios; sugiero que esos temas especiales se soliciten tal como me lo han solicitado al suscrito un informe al Sr. procurador anticorrupción con sede en Ayacucho.

**CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:** Pregunta sobre un tema bastante sonado caso del Sr. Eduardo Huacoto Ud. menciono que justamente se encontraba en proceso, me imagino



SECRETARIA DE LA PROCURADURIA REGIONAL





que tiene conocimiento sobre la resolución 256 – 2021, N°333 – 2021, por otro la Ud. menciona el caso de la Directora de DIRCETUR, por lo que deduzco no se va tomar una acción por lo que ya ha sido destituida, sin embargo, por conocimiento y asesoría si Ud. puede mencionar que cuando existe una designación de este tipo, según la ley que salió este año más no recuerdo, tiene que haber una sanción tanto al que contrata como al que se contrata.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA**, Procurador Publico Regional: Al funcionario de Recursos Humanos lo acepto, lo vamos a hacer lo que Ud. menciona el seguimiento correspondiente y la denuncia correspondiente porque eso si se ha materializado el delito; respecto al Sr. Huacoto hemos enviado un informe N° 11 sobre algunos casos que se estaba llevando contra este funcionario del informe que se tiene son 13 denuncias que están en giro; yo delego a cada Abogado para que haga seguimiento, en la próxima sesión cuando se quiere tratar un tema específico nos haga llegar con la anticipación debida, sin embargo dejo este informe al presidente sobre el tema específico del Sr. Huacoto, no hay una sentencia firme, algún argumento jurídico como para pedir algún mecanismo al Ministerio Publico para que se le denuncie a este funcionario designación ilegal de cargo.

**CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**: Dentro de los temas un poco complicado tema de tener que manejar la política, el populismo, compromisos, obras abandonadas todo lo malo que nos viene pasando, también tenemos que recoger dentro del CR las fiscalizaciones que se hacen lo correcto sería hacer un seguimiento dentro de los 15 a 20 días siguientes para ver si dentro de las recomendaciones que han hecho los consejeros se ha tomado el levantamiento de observaciones y se ha corregido los errores; dentro de esas situaciones tenemos delitos de pagos indebidos más de 15 millones que están comprobados que se les ha pagado a las empresas donde que esta el Sr. Efraín Pillaca Esquivel y tiene denuncia, actualmente se encuentra como asesor de GR ante esta situación Ud., dice que lo delega a los abogados quiere decir también que su despachos está haciendo dormir los documentos, para esto Sr. PCR yo pediría casos muy puntuales que se tiene que son materia de escándalo acá en la Región Ayacucho se forme una comisión y se vaya directamente a la junta de fiscales acompañado por el Procurador, dentro de esa situación vemos que el procurador no está haciendo las exigencias, seguimiento a los debidos procesos solicitar que se cambie, desde la gestión del Sr. Carlos Rúa hasta ahora, la Pandemia vino y nos olvidamos que existe algunas sanciones y los mismos funcionarios siguen en el GR como que no hubiera otros funcionarios, Colegio de Abogados, Colegio de Abogados donde que se pueda pedir algunas recomendaciones; no caigamos nuevamente en esta situación, Ayacucho de estar considerado de una de las Regiones más corruptas del Perú. Estos casos vienen de años, no podemos seguir perjudicando a la Región y a nuestros compueblanos.

**CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**: Quisiera preguntar modo de reflexión, cuáles son las dificultades que tiene la Procuraduría en estos casos comúnmente lo que persigue a la corrupción sabiendo que la corrupción es clandestina, secreta, soterrada y sabiendo que nuestro País en particular nuestra Región la gente habla que dificultades tiene en ese sentido, desde CR como podemos ayudar a visibilizar y combatir esta plaga, un país con todos los recursos somos pobres, sería bueno ensayar de parte de Ud. , me imagino hay grupo de poder, poder establecido, comúnmente compran conciencia, hay esas dificultades en su personal. Cuáles son los casos emblemáticos, caso del Sr. Huacoto, de los asesores a la sombra, pierde su conciencia hasta su partido, los *enkelenkes* actúan así, hay casos un poco esclarecidos, sancionados; como va los funcionarios que pagaron creo que cerca 15 millones cuando debieron pagar solamente 500 mil soles subsanaron y cuando se subsana vuelven a foja cero, se tranquilizan; cómo va el caso cuando un funcionario nombra indebidamente un funcionario cuando no está de acuerdo a la norma se soluciona regularizando, nos gustaría que un poco nos ensaye, nos explique; Noto acá a algunos Consejeros ya desconfían de la Contraloría, de la Procuraduría, tenemos que cambiar el imagen; necesitamos sección de operativas funcionales no saludos a la Bandera, la población está cansado; en parte está en sus manos esclarecer, impulsar, no esta tan fácil hay conflicto de intereses.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA**, Procurador Publico Regional: El tema es muy complejo, hace un momento uno de los Consejeros ha solicitado mi remoción el que habla tiene una trascendencia local muy conocido, he trabajado en diversas instituciones públicas en la que me he manejado, conducido a cabalidad sin caer en tema de corrupción tratando de mantener imagen ética, honorable; estoy en procuraduría 4 años felizmente no está politizado la



6/1/00

10/1/00  
10/2/00  
10/3/00  
10/4/00  
10/5/00  
10/6/00  
10/7/00  
10/8/00  
10/9/00  
10/10/00  
10/11/00  
10/12/00  
10/13/00  
10/14/00  
10/15/00  
10/16/00  
10/17/00  
10/18/00  
10/19/00  
10/20/00  
10/21/00  
10/22/00  
10/23/00  
10/24/00  
10/25/00  
10/26/00  
10/27/00  
10/28/00  
10/29/00  
10/30/00  
10/31/00

10

10





designación del procurador porque al año de haber sido designado por la gestión anterior como procurador se me invito a renunciar en el 2020, porque todo se politiza dicen al procurador que no denuncia no mueve nada; hay 937 casos penales en giro, cuantos Abogados en materia penal tiene la procuraduría 2, cuantos temas en administrativo tenemos 2396 casos en giro, cuantos Abogados en materia civil tenemos 4, vean la monstruosidad y la cantidad de casos; un ineficiente debe ser cambiado inmediatamente así se debe hacer, sin embargo el quien habla día a día lucha arduamente por defender los intereses del Estado; nosotros solo contamos con 11 Abogados, estamos limitados, atados; siempre hemos solicitados a la gestión de turno una ampliación presupuestal o que nos dote mayor cantidad de profesionales; sin embargo a nosotros no nos amilana, estamos dando; requiero de la ayuda de algunos Consejeros y poner en movimiento si es que la procuraduría desfallece en algún tema, es trabajar juntos.

**CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:** Es referente al informe que nos está enviando nos está haciendo al Consejo es sobre el numeral 9 – 10, dicha denuncia fue en 2018 y el otro en 2017 dirigido al Sr. Eduardo Huacoto y actualmente se está archivando. Esta documentación nosotros lo hemos solicitado el informe y nunca llego al Consejo, nos gustaría que nos den información referente a ello. Le pediremos encarecidamente de la comisión de ética que nos haga llegar toda la documentación.

Numeral 9 denuncia presentada por la PPRA con fecha de 22 de marzo del 2018, ante la fiscalía Provincial penal de turno especializado en delito de corrupción de funcionarios de Huamanga Dist. Fiscal de Ayacucho, contra Eduardo Cesar Huacoto Días, Rodrigo Bautista, Mauro Lara, Pelagia Sosa...representante legal del Consorcio Curipampa don Vigor Oreste...en agravio del GRA signada con carpeta fiscal N° 143 – 2018, en mérito al informe 010 – 2017 – 2 53 35, Auditoria, cumplimiento al programa Regional de Irrigación al Desarrollo Rural Integrado PRIDER, ...seguidamente numeral 10...

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: La documentación que hemos requerido para ver el estado situacional de ese funcionario para ver si había incurrido algún ilícito penal, lo haremos llegar las acciones que hemos tomado Sra. Consejera, respecto a los casos puntuales solicitaría en todo caso que se nos remita a que se refiere ese caso puntual, hay una delegación de mi parte Abogado especializado en el tema quien tiene que venir y reportar específicamente sobre el caso que está llevando.

**CR TEOFILO CUBA CONDORI:** En aras de ordenarnos, Sr. Procurador seguramente vamos a remitir un documento especificando y a través de la presidencia del Consejo hacernos llegar una respuesta a la petición de la presidenta de asuntos legales y comisión de Ética, de esa manera para tener una información más completa y quizá para no alargar más su exposición. No estamos articulando todavía a este quinto mes de gestión, también nos está invitando para ser partícipe de algunos casos emblemáticos en materia de fiscalización.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: Como una reflexión, no todas las denuncias que se efectúa contra un ciudadano es real, cuando un ciudadano al ejercer su derecho de defensa demuestra medios probatorios suficientes de que él no ha incurrido en el delito que se le atribuye inexorablemente será apartado de la investigación y su caso será archivado, hay que ver los temas sin apasionamiento enmarcándonos en lo que debe ser, cuando la fiscalía determina en primer instancia que no da lugar a formalizar denuncia y se determina el archivo de un determinado caso, siempre la procuraduría eleva los actuados al superior en jerarquía, en mayoría de los casos no siempre confirma lo que dice fiscal de primer instancia el caso se va al archivo, porque no se ha encontrado vinculación alguna. Estamos a disposición cuando Uds. lo requieran para poder dar el informe que corresponde de acuerdo a la norma.

**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** Que exista un marco de respeto en nuestras sesiones, todos debemos dirigirnos mediante la presidencia para evitar también el maltrato a los funcionarios que buenamente vienen a contestar en el marco de sus funciones, no se ha evaluado, no se ha hecho un trabajo adecuado, ya hemos tomado juicio a priori. Quisiera exhortar y pedir para ver si de alguna forma el PPR ha tocado las puertas del GR teniendo en cuenta que el Gobernador Regional ha hecho un anuncio al inicio de su gestión respecto que iba a fortalecer las acciones de control, para evitar casos de corrupción en el GR; el incremento de especialistas legales de abogados sobre todo en materia penal, que puedan ver con mucha más profundidad y dedicación, quisiéramos saber que si efectivamente







está haciendo gestiones, solicitudes para el incremento presupuestal, esto permita la contratación personal para que exista una adecuada y efectiva defensa de la circunstancia jurídica de los intereses del Estado, porque el Procurador también tiene la parte representativa que encabeza el sistema administrativo Regional.

**CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE:** Como Consejo Regional hagamos una agenda, no es dable que tengamos casos de varios años y hasta ahora no tengamos ninguna sanción y esos funcionarios estén como asesores del GR, ante esta situación el Procurador de repente no cumplía las diligencias de ahí el cambio, en ningún momento he pedido o con un maltrato al funcionario estimado Cristian, más bien las disculpas del caso yo considero que si hay algo que proteger seamos directos pero no de esa manera, considero que debemos tener una nueva agenda con el Procurador y los Consejeros que deseen aquí en este sala y empezar a trabajar los casos emblemáticos, el Procurador dice que tiene 14 abogados si vamos al tema documentario definitivamente la gestión pública el full papeleo, desde acá CR tomemos los casos emblemáticos, de manera que con esa situación tengamos una reunión con el Procurador con los Consejeros que desean participar, de repente algunos Abogados adicionales, invitar a exconsejeros con eso ir a junta de fiscales y empezar a dar prioridad, porque no es dable a estas alturas, el daño no nos hace a nosotros, tras de nosotros esta la población que definitivamente confía, da sus esperanzas en un político que va mejorar las condiciones de vida, no lo estamos haciendo; gestión de Rúa destaco al menos no se haya comprometido tantos proyectos y haya terminado infraestructuras de Colegios en Huanta, Lucanas, Parinacochas; infraestructura de Hospitales; en la situación que estamos ahora vamos a terminar en un Caos, en una situación complicada, dividiendo nuestro poco presupuesto; pediría trabajar con el Procurador de la mano, con sus Abogados, dar un punto de inicio de lo que es fiscalización.

**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** No estamos haciendo defensa de nadie, que se hagan las investigaciones necesarias, aquí todas las investigaciones mientras han sido motivados sean respaldados, motivo a ello se ha mandado a la comisión de ética sobre la situación del Sr. Eduardo Huacoto, hasta ahora no presenta su informe ya no es responsabilidad nuestra, aquí estamos pidiendo primero el Procurador ratifico que si está haciendo las acciones administrativas para un incremento presupuestal, es necesario que exista mayor número de profesionales. Sabemos cómo maneja el sistema administrativo, sistema del poder judicial.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** Consideramos el PPR es un órgano autónomo en el ejercicio de sus funciones y tiene la responsabilidad de la representación y defensa jurídica del GR, hay que evaluar el trabajo que viene desarrollando, siempre y cuando hagamos incidencia para que tenga mejores condiciones, la carga procesal es altísima; consideramos que representar al Estado y defender los intereses en diferentes órganos jurisdiccionales educativos es una tarea compleja si no hay equipo y no hay recursos no se puede hacer mucho, es de vital importancia de hacer incidencia para que nosotros desde este pleno vamos a pedir de que se le de mejores condiciones operativas y logísticas, encontremos en la procuraduría un aliado para que de alguna manera transparentar todos los procesos administrativos y legales; nuestra postura política no es en defensa de personas, es defensa del Estado sus intereses que tiene que ver mucho el cumplimiento, la responsabilidad que tenemos con GR de gestionar, atención a las demandas, intereses de la población en diferentes ámbitos; se ha ventilado a través de los medios el caso del pago auto arbitral del año 2018 y la PPR no se ha manifestado sobre el tema, hay la necesidad de esclarecimiento, caso de PRIDER tiene más de 10 investigaciones, proceso investigador en el ámbito judicial pero todavía hay sentencia firme; caso de la carretera que va unir Huanca Sancos a Puquio por versión del Ejecutivo tenemos una información en que situación estaría y que perjudicaría la posibilidad de desarrollo de los pueblos del sur, debe haber esa información permanente para el CR para tener información más cabal.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO:** Nos podría mencionar un caso que se haya logrado de alguna denuncia que ha llegado a sus manos; que podemos hacer para poder coadyuvar en una solución pronta sobre el caso de la carretera Huanca Sancos – Puquio si queremos articular el trabajo.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: El tema cada vez se vuelve más complejo, hay tantos temas, tanta carga tiene la PPR si es que no canalizamos caso por caso

0200

Handwritten notes and a signature in the top left corner.



una petición para poder explicar de manera detallada todas las acciones que se ha realizado de un tema X, sugiero a los Consejeros que nos remitan la solicitud de un tema específico, lo vamos a hacer de manera inmediata; de alguna manera la nueva gestión de GRA ha mantenido el estado de PPRA, vale decir que ha seguido contratando a los mismos personales que ha venido trabajando desde los periodos anteriores obviamente se tenía un temor ante el ingreso de nueva gestión inicialmente se vioseaba que iban a rescindir la contrata, como 10 personas de la procuraduría están por locación de servicios; si hemos hecho acción correspondiente para que al menos sigan contratando, a la fecha todavía no hemos la gestión de incrementar el presupuesto, es posible que si pedimos 1 o 2 profesionales se caen de espalda, nos van a decir que no hay presupuesto; está bien dicho que coadyuven de repente el Sr. PCRA pueda hacer las gestiones para poder robustecer a la PPR para el ejercicio de las acciones y la defensa de los intereses legales de GRA.

**CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS:** Sr. Procurador nos hubiera gustado en aras de la transparencia que en una reunión próxima que vamos a tener nos traiga la relación con cuantos Abogados trabaja con Ud. y mucho mejor sería en persona o sería ilícito nosotros los Consejeros debemos conocer quiénes son los que trabajan en Procuraduría, la lucha contra la corrupción no puede ser solamente declarativa tiene que ser real, este cargo hay que terminar con honor, con dignidad, que funcione; hay dudas, creo que hay que visibilizar realmente nuestra lucha contra la corrupción, tiene implicancia no solamente en nosotros en nuestros hijos, nietos en este país; Ud. tiene que representar a esta Institución con mucha independencia hay dar empeño.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO:** Nada más la respuesta puntual a mi pregunta que había realizado, como estamos hablando que tenemos que articular trabajo, de coadyuvar en la vigilancia en el trabajo de GR, yo como Consejera o mis colegas que acción podemos hacer para coadyuvar en la solución del inicio de arbitraje del proyecto de la carretera Huanca Sancos – Puquio.

**VICTOR ORIUNDO MEDINA,** Procurador Publico Regional: Definitivamente como Uds. son un ente fiscalizador y están insitu, posiblemente se estén originando algún hecho irregular inmediatamente a nosotros, a parte del informe que van hacer nos comunican para poder actuar sin esperar todavía el informe final que podrían efectuar, nosotros actuamos cuando tenemos conocimiento de un hecho presuntamente delictuoso que se haya cometido; he traído una relación de todos los trabajadores que laboramos en la PPR; para la próxima que nos invite podrían venir los de más Abogados de la procuraduría para que puedan expresar la materia que ellos desarrollan, las dificultades que puedan tener.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Próximas sesiones estaremos convocándole para poder seguir articulando los trabajos de fiscalización. Vamos a continuar con el desarrollo de nuestra sesión.

**Informe de Fiscalización selectiva: “Estado Situacional de la Infraestructura Educativa y los Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos de Educación Primaria y Secundaria en la Institución Educativa 9 de diciembre – San Miguel – La Mar - Ayacucho”.** Consejeros Regionales: Harlam Vila Espinoza, Cristhian Sosa Ayala y Luz Amanda Valdez Romaní.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Se tiene el siguiente informe de fiscalización: **Informe de Fiscalización selectiva: “Estado Situacional de la Infraestructura Educativa y los Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos de Educación Primaria y Secundaria en la Institución Educativa 9 de diciembre – San Miguel – La Mar - Ayacucho”.** Consejeros Regionales: Harlam Vila Espinoza, Cristhian Sosa Ayala y Luz Amanda Valdez Romaní.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Tenemos informe de fiscalización **“Estado Situacional de la Infraestructura Educativa y los Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos de Educación Primaria y Secundaria en la Institución Educativa 9 de diciembre – San Miguel – La Mar - Ayacucho”.** En la gestión anterior se había hecho la contrata de dos empresas quienes tenían que formular 2 expedientes técnicos entre Primaria y secundaria:

**CR CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA:** Exposición del documento por el Consejero;







**CR HARLAM VILA ESPINOZA:** Esta I.E viene funcionando años, por situaciones de mantener mayor población estudiantil fusionan, está totalmente deteriorado como ven en la imagen es la triste realidad; Continua con la explosión tema de las observaciones: **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento y fotos de evidencia al anexo N° 02.**

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Un poco para detallar sobre este trabajo de fiscalización es cierto como lo han mencionados los dos colegas, I.E con mucha antigüedad, necesita una atención de ambientes, de inmediata porque debido que en esta Institución hay dos niveles primario y secundario, el punto de problema está en lo siguiente: gestión pasada a contratado a dos empresas consultoras para que formulen el expediente técnico que estamos detallando en las observaciones, pero han incumplido por la misma razón la oficina UFEDIPI tiene una comisión de evaluadores, hasta la fecha no han avanzado, solo la consultora de nivel secundario termino el primer entregable pero tiene observaciones; caso de nivel primario están recibiendo sus clases en aulas prefabricadas, hay mucha preocupación de parte de los Directores y padres de familia, por la misma razón han venido aquí y están presionando a los dos Consejeros de la Provincia de La Mar; allí tenemos las observaciones y las conclusiones.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** La consulta amigable establece que para la elaboración del expediente técnico en la I.E de 9 de diciembre se ha previsto presupuesto de 240 mil soles a la fecha ni siquiera está comprometido si ya tiene un contrato por medio mínimamente debería estar comprometido, no tiene ni certificación, ni compromiso, no sé si eso ha averiguado la comisión a que se debe, si no hay una formalización del caso del contrato, porque este expediente lo están haciendo por vía contrato; ahora la comisión también identifica que dos profesionales estarían elaborando el expediente técnico no estarían habilitados corresponde hacer incidencia en la observación del caso, pero también no se habla del contrato propiamente; pregunta a la comisión si han identificado los problemas en el proceso contractual de la formulación del expediente técnico, sobre el periodo, de los entregables.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Se está mencionando en las observaciones y las conclusiones, para que la comisión conformada en UFEDIPI puedan responder que medidas están tomando frente a esta contrata que se ha hecho a estas dos empresas, efectivamente hemos encontrado esas irregularidades, están aplicando o no las penalidades; después de esta aprobación se hará llegar y nos tendrá que responder con documento sobre el cumplimiento.

**PCR TEOFILLO CUBA CONDORI:** Con esas aclaraciones vamos a someter a votación este informe de fiscalización conformado la comisión: Consejero Harlam Vila, Cristhian Sosa y Luz Amanda Valdez, sírvanse levantar la mano colegas; ha sido **aprobado por unanimidad.**

- 1 **HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO** – Consejero Regional Prov. Cangallo
- 2 **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cangallo.
- 3 **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga.
- 4 **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga.
- 5 **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
- 6 **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
- 7 **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
- 8 **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
- 9 **CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
- 10 **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
- 11 **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
- 12 **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
- 13 **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
- 14 **JUAN RONY MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
- 15 **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo.
- 16 **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
- 17 **TEOFILO CUBA CONDORI** – Consejero Regional Prov. Huamanga



2000



U

U



**ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR el Informe de Fiscalización selectiva: “Estado Situacional de la Infraestructura Educativa y los Contratos de Elaboración de Expedientes Técnicos de Educación Primaria y Secundaria en la Institución Educativa 9 de diciembre – San Miguel – La Mar - Ayacucho”. Consejeros Regionales: Harlam Vila Espinoza, Cristhian Sosa Ayala y Luz Amanda Valdez Romani.**

**Mediante Informe los señores Consejeros Regionales: Yulisa Yumira Paytan Teves, Johon Edward Huachaca Amao, Cesar Augusto Rojas Allca, Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Maritza Cayampi Espillco Y Juan Roni Meléndez Valencia, presentan el Informe sobre reuniones efectuadas y demandas recibidas en las provincias del sur de la región Ayacucho.**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Pasamos a la estación de despacho de los documentos que se van a tratar en esta sesión; el despacho N° 01 ya participo el Sr. Procurador Publico la información que los han remitido a cada uno de Uds., el siguiente despacho: **Mediante Informe los señores Consejeros Regionales: Yulisa Yumira Paytan Teves, Johon Edward Huachaca Amao, Cesar Augusto Rojas Allca, Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Maritza Cayampi Espillco Y Juan Roni Meléndez Valencia, presentan el Informe sobre reuniones efectuadas y demandas recibidas en las provincias del sur de la Región Ayacucho.**

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO:** Vamos a socializar este documento que es producto de una comisión de los 6 consejeros de las Provincias del Sur, considerando que todo nuestro trabajo tiene que tener continuidad no vayamos a hacer como nuestro GR obras abandonadas, no concluidas; por esa razón mi preocupación era el día jueves pasada vine para hacer seguimiento de la fiscalización que presente, la ordenanza y el acuerdo Regional que aprobamos de la comisión de Recursos Naturales, hasta hoy no lo encuentro los documentos donde está, que hay que hacer después de aprobar en este pleno; con este preámbulo voy a poder presentar este informe que estamos visualizando ...somos 06 Consejeros y el asunto de este documento es **Informe sobre reuniones efectuadas, demandas recibidas y visitas a las diferentes Instituciones donde están interviniendo con algunos Proyectos en las Provincias del sur de la Región Ayacucho.** El documento que nos han autorizado es el Memorándum múltiple N° 001 - -2023, tenemos la referencia de la norma orgánica de GR y nuestro RIC. Seguramente mis colegas Consejeros van a poder aclarar algunas situaciones, porque hay informaciones, necesidades, situación de Proyectos de cada Provincia: exposición del informe. Están invitados para poder aclarar.

**CR JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA:** Se ha ido con el motivo de recoger sus necesidades, pequeño diagnóstico de todas las Provincias, de sus Distritos cabe resaltar las obras inconclusas, se escuchaba de los Alcaldes Provinciales y Distritales con respecto de proyectos de impacto Regional y Provincial como el Proyecto de Bovino, frutales en las 4 Provincias sin embargo en la Provincia de Sucre no tenemos ningún Proyecto de impacto; también hemos vistos a los Directores de las Agencias Agrarias esa vez participaron y manifestaron su incomodidad con respecto de que no cuentan con logística; hermanos Consejeros hay que tomar con seriedad este tema de agencias Agrarias, toda vez que ellos están en contacto con nuestros agricultores; hay una necesidad de tres Distritos de la Provincia de Sucre, el año pasado han sido ganadores con financiamiento de FIC el tema es que buscan el cofinanciamiento, las Municipalidades tienen que aportar; Distrito de Soras con 650 mil, Distrito de Paucaray un millón 400, Distrito de San Salvador de Quije 640 mil soles, estos Municipios en 4 años de gestión se van a ganar su cofinanciamiento ni siquiera van a poder aportar con esa suma, ya presentaron su solicitud al GR para que pueda cofinanciar a nivel de la Región, seguramente en estos días van a presentar el presupuesto general, espero el apoyo colegas para poder aprobar este cofinanciamiento por parte del GR.

**CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA:** estamos haciendo la presentación del informe de la visita efectuada al Sur de Ayacucho, las recomendaciones son claras, preciso el colega Roni; no solo en Sur con la fiscalización que se ha hecho con la comisión Agraria a la Agencia Agraria de Huamanga hemos visto caóticamente, abandonada; aquí en estas recomendaciones de este informe precisa algunas cosas y estamos haciendo el seguimiento y es importante que hagamos el seguimiento, no lo abandonemos, tenemos 2,3 informes de los ex consejeros, han hecho lo mismo que hemos hecho lamentablemente ha quedado







solamente escrito como estaríamos presentando hoy día, pido a que se sumen, nosotros hemos presentado una carta al Ejecutivo a fin de que inmediatamente se haga un estudio, IOARR hacer un proyecto de cada agencia para su implementación respectiva, invitamos a los Consejeros y a la comisión Agraria para poder reunirnos con el Ejecutivo y llegar a un acuerdo ya la documentación está en el Ejecutivo, ayer se iba tener la primera reunión, pero por razones del Gerente que ha viajado a Lima se ha suspendido y estamos pidiendo que cada Director de Agencia Agraria manden su detalle de sus necesidades a fin de tomar algunas acciones de implementación; Presidente y al pleno pido su apoyo parte de este informe recoge un poco de estas recomendaciones.

**CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:** Visitas que realizamos a las Provincias también hay un tema resaltante, no se ha concretizado la mayor cantidad de Minerías se encuentra a nivel del Sur de Ayacucho, por lo cual aquí en Huamanga existe la Dirección de Energía y Minas por lo cual solicitaríamos la oficina descentralizada en el Sur de Ayacucho considerando que hay gran cantidad de Minerías creo que no es viable que la gente del sur estén viniendo hasta Huamanga hacer tramite de formalización a muchos otros temas, considerando en Norte y Centro no hay mucho Minería, también pedir que se fiscalice la DIRCETUR para el sur porque se ha dejado mucho de lado el tema de Turismo, creo hace poco presentaron bastante bueno sobre recurso turístico de Pachapupum, tomando en cuenta a ello, pensando en la laguna de Parinacochas, también en los recursos turísticos que tenemos en Paucar de Sara Sara, pedimos la descentralización de DIRCETUR de Ayacucho.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** Buena iniciativa y la estrategia de poder ir en comisión a las Provincias del Sur, habida cuenta siempre el sur de alguna medida no ha sido atendido por los GR o de otra manera ha sido poco atendido, una brillante oportunidad para todos los Consejeros que representan a estas Provincias del Sur de ir a recoger las demandas y necesidades, que se pueda de alguna manera construir una demanda del sur, pero que sea un documento sustantivo, significativo de alguna manera identificar las demandas, pero en un diagnostico talvez más amplio, particularmente esperaba un informe en ese sentido, teniendo componentes Salud, Educación, Agricultura, etc. En verdad el informe que han presentado es un informe donde se hace una enumeración de demanda donde inclusive se precisa, proyectos de inversión, otros que tiene unidad ejecutora, GL; considero yo, que este informe debería ser más amplio; que permita organizar la agenda del sur para que podamos hacer incidencia y se puedan canalizar. La oportunidad del informe, se ha viajado al inicio de la gestión y recién se está presentando este informe en la novena sesión ordinaria. Se ha desaprovechado una gran oportunidad de tener un informe a nivel de diagnóstico de las demandas y necesidades, a estas alturas Sres. Consejeros los 30,000 soles que tenía el CR en viáticos tiene ejecución casi el 100%, no hemos terminado ni el cuarto mes de ejercicio fiscal ya no se tiene el presupuesto, amerita esta oportunidad de manera colateral de que se haga un informe de ejecución de esta partida presupuestal por parte de la secretaria técnica y responsable de la meta, para tener un panorama.

**CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO:** Depende del GR, a pesar de que se ha puesto de conocimiento después de la evaluado todas las Instituciones, siguen igual no ha cambiado, no hay mejora por lo tanto es una preocupación, nosotros conocemos la realidad de nuestros pueblos no nos permiten ese espacio quizás el Ejecutivo, porque andamos con nuestra propia función; por ejemplo, la sub Región de Cora Cora donde hay muchos ingenieros nombrados sentados en la oficina sin hacer el trabajo, Sub Regiones con deuda, no hacen sus rendiciones que ellos manejan; la Unidad Ejecutora debe dar a la sub Región de Cora Cora para que pueda ver los trabajos en la misma Provincia.

**CR CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE:** En esta visita se observa que las necesidades son amplias, cada vez los presupuestos son escasos, ante esto yo considero que la tecnificación es necesaria sobre todo en el Agro, la principal actividad que se dedican todos nuestros con poblanos, iniciando las reuniones del CR Consejero Valdez propuso el tema de proyecto manguera, es fácil el traslado de la manguera, no es necesario mantener la topografía se puede trabajar desde las Agencias Agrarias, de las Sub Regiones, haríamos que nuestros agricultores tengan mejores pastos, mejores Ganados y productos lácteos, lo cual ayudaría mejorar los ingresos económicos, mejorar la calidad de vida; tenemos que ver la actividad principal de nuestra Región es la Agricultura, tiene que haber más presupuesto, con lo que se cuenta no es suficiente, la pobreza, desnutrición va seguir aumentando, la gran



3200



mayoría de los Distritos que están apegados a la costa tiene que haber el tema de integración a través del agua, la costa puede retribuir, porque produce millones de toneladas de frutas, verduras que exporta en un 90% y 10% al mercado local, podemos empezar trabajo conjunto teniendo en cuenta que el canon minero de la Región Ica, Cuzco, Apurímac supera cuatro veces más creo que la Región Ayacucho. Trabajemos de mano con nuestros Agricultores. Pediría a la Abogada Rocío que haga seguimiento a esa Institución por último la comisión de la Agricultura.

**CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS:** Este informe que han presentado necesita pulir comparto con el Consejero Leoncio Reyes, talvez con asesoramiento de algún especialista, que hay que hacer para que nuestros pueblos logren su desarrollo, pidamos las cosas prioritarias; si luchamos que Pausa se articule con dos horas y medio de carretera hacia panamericana mediante Arequipa Pausa tendría vida eso hay que luchar; Pausa, Parinacochas y Puquio no tienen pozo de oxidación su desagüe desemboca al río a la cuenca, hay que ir trabajando de manera más especializada, el desarrollo es global, estamos para apoyar al sur; en el futuro este informe se puede mejorar para pedir de manera contundente, precisa, puntual las obras que pueden permitir, que nuestra economía en el sur sea dinámico, más efectivo, hay seguir diagnosticando bien, con especialistas.

**PCR TEOFILLO CUBA CONDORI:** El objetivo es quizás mejorar un poco y cursar al Ejecutivo, Consejeros del Sur y todos los que han viajado tener una reunión con el Gobernador sé que él sabe de esto porque cada Alcalde de sus Distritos y Provincias posiblemente han expuesto, sería hacer fuerza común lo que dice Sr. Valdez; todo tiene su proceso en ese marco este informe solamente pasaría a cursar desde el CR hacia el Gobernador Regional no se necesita aprobar ni con voto porque hay grupo de Consejeros lógicamente las comisiones; proyecto manguera que se viene discutiendo igual, es materia de una reunión con el Director Regional de Agricultura y con el Gobernador, será agenda de los próximos días, Colega Cesar es el presidente de la comisión Agraria bajo su liderazgo igual mi persona va sumarse para exigir que estas ideas se materialice.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO:** Como ya escuchaba y siento de algunas peticiones, informes a veces se queda en nada y cuál es el sentido entonces de poder socializar, deliberar en este pleno pido que este informe se apruebe o cuales el acuerdo de esta sesión, justamente eso es la preocupación de que quede en nada, por favor pido aquí se concrete.

**PCR TEOFILLO CUBA CONDORI:** No habría ningún inconveniente que, si sometemos a una votación como un respaldo del CR, no quisiéramos que quede en acuerdo, todos tiene que hacer seguimiento, zona sur siempre ha sido con un mensaje en cada gestión de que son abandonados, marginados etc. bajo ese contexto vamos a hacer esa incidencia correspondiente.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** Sin ánimos de contradecir reglamento de CR precisa, cuando un informe, dictámenes son elaborados por las comisiones permanentes, por las comisiones especiales se presenta en el pleno y se someten a una votación para su aprobación o desaprobación, en este caso es un informe de un grupo de Consejeros que han desarrollado un viaje motivados por el recojo de una demanda, de las necesidades que tiene las Provincias del Sur, en este caso tendría que haber presentado al Ejecutivo, creo que cada Provincia a partir de lo que se ha explayado este informe de laguna forma lo vamos a insertar ver las posibilidades para poder agendarlo y trabajarlo como una tarea pendiente de cada comisión permanente.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Como sabemos el viaje realizaron el mes de enero por la comisión, hay varias conclusiones tiene que ser remitido al órgano Ejecutivo, como sabemos los acuerdos del CR aprueban dictámenes, informe de fiscalización y algunos acuerdos que generalmente se generan en la parte declarativa de un pedido que puedan realizar, en este caso tenemos un informe que también ya los Consejeros han canalizados a alguno de los casos al Ejecutivo; se ha informado al del pleno del CR, porque es una preocupación por parte de los Sres. Consejeros la necesidad que se tiene con la finalidad de que el órgano Ejecutivo más que nada pueda atender a estas peticiones que han sido realizadas, en ese sentido se tendría que constar en acta esta presentación de este informe y así mismo para poder elevar al órgano Ejecutivo del GRA y también a cada una de las comisiones. Lo importante que consta en acta de sesión de CR, eso es el aval, respaldo que se tiene por parte del pleno del CR y para nosotros canalizar al nivel del órgano Ejecutivo.





Con respecto a los seguimientos sé que hay mucha desconformidad por algunos Consejeros, se está haciendo los seguimientos a los pedidos se ha requerido, se ha vuelto a reiterar, de la misma forma similar al caso de la sesión descentralizada en Santa Rosa que también está dando la respuesta, nosotros vamos a correr tras el Ejecutivo, vamos a ser bastante minuciosos en hacer el seguimiento y la atención correspondiente de cada una de las Provincias en algo que corresponda, porque considerando que los presupuestos han sido ya aprobados de este año 2023. Finalizando este punto, este informe ha sido puesto en consideración del pleno del CR y va ser canalizado a nivel del órgano Ejecutivo y las comisiones para su atención correspondiente, así mismo debe haber el compromiso de los señores Consejeros de hacer el seguimiento y la secretaria técnica se compromete de hacer el seguimiento de los documentos que vamos a remitir al Ejecutivo.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Bueno Consejeros se canalizará el Informe mediante documento al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho y las comisiones del Consejo Regional para la implementación de las Recomendaciones formuladas.

**ACUERDO DE SESIÓN: REMITIR el Informe sobre reuniones efectuadas y demandas recibidas en las provincias del sur de la región Ayacucho, presentado por los señores Consejeros Regionales: Yulisa Yumira Paytan Teves, Johon Edward Huachaca Amao, Cesar Augusto Rojas Allca, Cristian Jesús Navarrete Lizarbe, Maritza Cayampi Espillo y Juan Roni Meléndez Valencia; al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho y las comisiones del Consejo Regional para la implementación de las Recomendaciones formuladas.**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Estamos coordinando, ya es una de la tarde, vamos a suspender esta sesión, porque vamos a salir en receso a las 3 de la tarde estamos reiniciando la sesión correspondiente.

#### **REINICIO DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE FECHA 04 DE MAYO DE 2023**

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Se tiene la participación de los 17 miembros del CR, para poder reiniciar la sesión del CR siendo las 03:05 pm, a continuación, damos la lectura al tercer punto de despacho para ser tratada en el orden del día.

**Mediante Oficio el señor Consejero Regional Teófilo Cuba Condori, presenta al Consejo Regional el Informe de fiscalización selectiva practicada a la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".**

**CR TEOFILO CUBA CONDORI:** Vamos a tocar de la I.E Los Libertadores que está ubicado en el Distrito de Ayacucho, me acompaño también el Consejero Héctor Cárdenas en calidad de presidente de la comisión de Infraestructura, habíamos visitado el día 22 de marzo, posteriormente hemos pedido algunas informaciones de este gran proyecto al Ejecutivo, aproximadamente 3 semanas nos han demorado en darnos la respuesta, hubo cambio del Gerente de Infraestructura, con la visita de campo hemos cruzado la información, en calidad de Consejero por la Provincia de Huamanga voy a hacer el informe correspondiente."Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo del nivel Primaria, Secundaria y Básica Alternativa de la I.E. Los Libertadores del Distrito de Ayacucho – Provincia de Huamanga. C.U.I. 2496719. Exposición del objeto de la fiscalización: **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento y fotos de evidencia al anexo N° 03.**

**CR LEONCIO REYES BENITES:** El trabajo de fiscalización que ha desarrollado juntamente con el presidente de la comisión de Infraestructura es importante habida cuenta de que esta obra de construcción del Colegio Los Libertadores es una demanda de la población de la Provincia de Huamanga, incluso ha tenido problemas con el tema de contingencia, hemos estado pendiente de alguna manera se ha podido desde el Ejecutivo superar esta situación de contingencia, se viene ejecutando esta obra lo que sí es importante el informe de fiscalización es un trabajo de acuerdo al Reglamento interno aparte de la función que cumplimos como Consejeros implica también trabajo técnico con soporte legal y debería tener otra característica en la presentación de informe de fiscalización, porque en el caso de ejecución de obras el cronograma implica dos componentes básicos: física y financiera,



*[Faint handwritten notes]*  
1. *[Faint handwritten notes]*  
2. *[Faint handwritten notes]*  
3. *[Faint handwritten notes]*

*[Faint handwritten notes]*  
4. *[Faint handwritten notes]*  
5. *[Faint handwritten notes]*

relación a la observación número 1, la obra inicio sin contar con asignación presupuestal completo afectando directamente el abastecimiento oportuno materiales, pago de personal técnico, administrativo y obrero; de acuerdo a la consulta amigable este proyecto de inversión inicio con 4 millones y en el PIA, pero en el PIN modificado ahorita tiene 8 millones 225.000 soles que implica, en alguna medida se ha subsanado la situación que lo ha manifestado, habida cuenta de que tenemos un marco 39 millones de soles en un periodo de Ejecución de 18 meses, 4 millones tendríamos que tener, un promedio de 4 años de ejecución a 4 millones de inversión para la ejecución por cada ejercicio fiscal, con la inyección de 8 millones todavía es insuficiente pero en alguna medida se supera una situación que ha dejado la gestión anterior; aparte de que hacen la visita el 22 de marzo y hacen la consulta amigable con fecha 31 de marzo para ver el tema del presupuesto, según sistema de seguimiento ejecución existe un considerable diferencia porcentual de 0.37 % de ejecución física y financiero acumulable de 1.70%; Uds. manifiestan de que a esa fecha había una ejecución de gasto 675,000 soles, cuando se hace el cálculo de ejecución física financiera principalmente se toma en consideración lo prevista para el ejercicio fiscal, también en ejecución presupuestal sabemos que los gastos jamás van a ir de manera muy equilibrada guardando siempre la coherencia de físico y financiera, salvo en la financiera cuando los gastos son ordinarios o regulares por ejemplo pago de remuneraciones eso si tiene cronograma de gasto mensual izado. En página 12, el Título mensual N° 2 dice, si vemos el proyecto que corresponde **es otro**, este grafico no corresponde a la ejecución de la obra de Los Libertadores, hay que tener cuidado. En el tema de monto financiero programado para la mano de obra, si nosotros visualizamos la consulta amigable con la fecha de hoy día efectivamente se ha gastado 497,000 soles a ese entonces todavía figura en gasto; PP090 está en mejoramiento, tenemos un avance financiero al 32.4 % se ha girado un millón 888,000 soles y se tiene un devengado de dos millones 666,000 soles, ósea el avance financiero refiere con la presentación con el informe de fiscalización, así mismo donde dice **costo de construcción por administración directa personal** en le PIA se tenía 500,000 soles pero para el PIN se tiene 5 millones 502,000 soles; ahorita se tiene devengados un millón 104,000 soles y se ha girado 818,000 soles, si uno hace el cálculo de pago del personal está dentro de lo establecido el cronograma de pago, la observación es que no se tendría el pago estaríamos quedando como desfasado el informe de fiscalización, porque no se justificaría al Ejecutivo si le envíanos esta recomendación el Ejecutivo fácilmente puede rebatir lo que nosotros estamos presentando. Considero particularmente que deberíamos actualizar el informe con los datos exactos.

**PCR TEOFILLO CUBA CONDORI:** Equipo de comunicación tener mucho cuidado, Luis he enviado dos veces el actual cuadro; estoy informando a esa fecha, también revisando los datos lógicamente hasta la actualidad hay 8 millones de soles lo cual todavía no es suficiente, estimo que esta obra va terminar con 45 millones aproximadamente seguramente en 3 años ni siquiera 18 meses, deficiencias en expediente técnico, lo clásico con equipamiento demoran un año en este tipo de proyectos, si hacemos llegar las recomendaciones no hay motivo para rebatir, es para una llamada de atención; **Infobras** semanalmente tiene que actualizar, por subir esta información GR tiene algunos bonos como incentivos, esto también es medible por Ministerio de Economía y Finanzas.

**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** Sugiero se vuelva a plantear, se actualice aquello que se está observando, no se trata de pasar de agua tibia, hay cosas que hay para superar, aquí no es el responsable el Sr. de comunicaciones, hay que presentar la documentación subsanada vía secretaria técnica, también una llamada de atención a nuestros colaboradores por que el informe tiene muchas deficiencias de coherencia, tablas y montos en algunos casos.

**PCR TEOFILLO CUBA CONDORI:** Hay versiones no hay problema para poder actualizar, sin embargo, someteremos a una votación es un pedido de dos colegas, esto finalmente es una fotografía a esa fecha, va depender de la votación.

**CR CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA:** Creo que el informe tiene algunos vicios, algunas recomendaciones que hacer, pienso que no entraría a una votación, pido que en próxima reunión se presente con las rectificaciones respectivas.

**CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO:** Estamos viendo con algunos errores, otra vez no vamos a estar perdiendo tiempo, que modifique en este momento los de imagen está en la máquina.







**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Pido a secretaria técnica siempre habrá escenarios como está entendiendo que es mi primer informe de fiscalización, algunos ya realizaron y otros no han hecho ni un informe de fiscalización, cual sería una salida, porque es una fotografía de hace un mes atrás, no es mi culpa que el Gerente de Infraestructura me de la información en cuatro semanas, porque hubo cambio de funcionarios esperando eso recién estamos presentando esta fecha.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Se tiene la actualización ya en este informe, si no varía las conclusiones y recomendaciones considerando la actualización de los datos que se ha consignado control de avance de obra.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Colegas subsanando algunas observaciones que ha hecho colega Consejero Benites se podría ya pasar este informe, para la próxima tengo otro informe de fiscalización de otro proyecto, vamos a acumular también; es más yo tengo que ir nuevamente a fiscalizar al próximo mes, para ver el avance de la ejecución de esta Institución.

**CR HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO:** Poner en claro esta situación este informe es a un mes anterior como Ud. ha manifestado, la sustentación es hoy, pero la observación del colega Leoncio es con cifras a la fecha y no así con cifras del mes de marzo.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** Uno de los criterios de responsabilidad que tenemos es el marco de la fiscalización es la oportunidad, yo no puedo presentar un informe de fiscalización que he hecho en mes de enero por lo que me demoraron en devolver el informe y voy a sustentar en abril, creo que eso no procede; propondría que se actualice, debemos aprender cuando se compartan las versiones de los informes de fiscalización, porque estamos compartiendo sin firma eso creo que no es formal; estimada secretaria técnica se debe presentar y compartir con todo los Consejeros cuando ya se ha hecho el ingreso formal del informe de fiscalización en su versión escaneada luego estar firmado, para que nosotros podamos someter al análisis, evaluación para tener elementos de juicio en la aprobación; nos sirva como lección para ir aprendiendo; sugiero que en la siguiente sesión actualice los datos no solo es el grafico, esa conclusión cae en el saco roto por que no es cierto. Forzar su aprobación no quedaría un buen precedente para la gestión.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** En calidad de Consejero normal voy a actualizar mejor lo discutimos en la próxima sesión, ha sido de poder mostrar esa fecha lógicamente tengo todos los avances, solamente es cuestión de actualizar con una visita más, para no alargar el debate. Que sirva de experiencia para todos y exhortar Sra. secretaria técnica, hay varios personales cuando presentamos al Ejecutivo la información no llega ni en dos semanas, uno mismo tiene que ir, eso hace que involuntariamente nos demoremos en estos informes de fiscalización.

**CR MARITZA CAYAMPI ESPILLCO:** Comparto esa preocupación es cierto el trabajo de fiscalización tiene que ser como debe, así coadivorar buena ejecución de proyectos, buen funcionamiento, en la sesión ponernos de acuerdo de plazos de presentación de informes de fiscalización, deduzco de años viene esta realidad de no presentar en su debido momento, que nos apoye el personal en agilizar ese informe, es una realidad también tiene que haber cruce de información, requerimos de otros documentos que nos tiene que enviar la institución, hasta la fecha estamos enviando a destiempo.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Sra. Secretaria Técnica creo que habido informes de fiscalización de tres semanas de un mes, debería ser claro para todos debe haber máxima fecha para presentar una vez salido al campo, plazo máximo o libre.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** En primeras reuniones hemos conversado, el Reglamento establece 30 días para la fiscalización los Sres. profesionales tienen conocimiento inclusive están monitoreando la presentación de los documentos, más que nada los responsables de la comisión son los Sres. Consejeros, tienen un soporte profesional quienes tienen que estar a pie no es la secretaria, nosotros monitoreamos sí, pero tienen que estar insistiendo si es que no llega la información ellos tiene que elaborar los documentos, requerimiento reiterativo, tiene que respetar la parte Ejecutiva, se les ha invocado a los profesionales si tienen esa limitante presenten con los documentos que tienen y se hacen las observaciones que documentos no se les ha alcanzado oportunamente, en eso hemos quedado, 30 días para que puedan fiscalizar de lo que han empezado, según a eso vamos a tener que hacer las restricciones en las salidas.





0391

**ACUERDO DE SESIÓN: SE DEVUELVE AL C.R. TEOFILO CUBA CONDORI EL INFORME DE FISCALIZACIÓN SELECTIVA PRACTICADA A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y BÁSICA ALTERNATIVA DE LA I.E. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE AYACUCHO – PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO". PARA LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.**

Se tiene agenda N° 4, mediante Oficio el jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, cumple con remitir al Consejo Regional el Informe de Servicio Relacionado N.º002-2023-CG/OC5335-SR-IJOCIACR denominado "Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional" correspondiente al Primer del 2023, y solicita se programe su participación para la presentación del Informe del OCI para el 06 de junio de 2023, a horas 10:00am.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Este requerimiento lo había hecho ha pedido el Consejero Cristian Palomino, en cumplimiento de la norma de la modificación de la ley orgánica establece que tanto el Procurador Publico y Jefe órgano de Control Institucional tiene que presentar el informe trimestralmente ante el CR, creo que ya lo cumplió el Sr. Procurador en este caso el Jefe del Órgano de Control Institucional de la Contraloría está solicitando para el día 06 de junio para su explosión del informe, el informe ha sido remitido a cada uno de Uds. para que lo puedan revisar. Estaríamos invitando para la primera sesión del mes de junio

**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** Habiéndose cumplido la notificación y la aceptación del Órgano de Control Institucional dela Contraloría debiéramos programar su presentación en la siguiente sesión para estructurarlo como agenda que sería el 18 de mayo, ya paso tiempo suficiente primer trimestre como para que sustenten respecto a los trabajos que están haciendo de control y fiscalización en el GR, de modo que nos sirva a nosotros como insumo, para hacer seguimiento todas las acciones.

#### **PEDIDOS FORMULADOA PARA TRATAMIENTO EN LA ESTACION ORDEN DEL DÍA**

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Pasamos a los pedidos formulados de los Consejeros en primer término se tiene el pedido formulado por la Consejera Amanda Valdés, solicita mediante Acuerdo de Consejo Regional se declare de interés Regional la I.E Faustino Sánchez Carrión de la Provincia de Huamanga por colapso de la Infraestructura, el documento ha sido derivado a la comisión.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Pido a todos los Consejeros a tomar la atención correspondiente no hacernos mal con la población que se encuentran presentes, reitero el saludo a los visitantes de la I.E F.S.C que está ubicado en el parque de Miraflores del Distrito S. J. B han venido los docentes, padres de familia; producto de un trabajo que ya se ha realizado con la comisión de Educación en este mismo recinto; vamos a dar la palabra a la presidenta de la comisión, quien ha planteado ya al inicio de la agenda y de Declarar Necesidad Publica e Interés Regional.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Se había solicitado de Declarar Necesidad Publica e Interés Regional la intervención de la I.E Faustino Sánchez Carrión del Distrito S. J. B, debido a que ha llegado un oficio N°914 – 2023 de la DREA, así mismo hay un documento de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista de la oficina de Defensa Civil, así mismo tenemos un informe desde la oficina de Infraestructura de la DREA; hemos solicitado cual es el sustento para declarar necesidad publica e interés Regional, en estos momentos se encuentra inhabitable, está en un estado de riesgo muy alto de colapso y así mismo la oficina de Defensa Civil ha declarado que desocupe esta infraestructura, son más de 800 estudiantes; la Directora muy preocupada solicita que el GR puedan atender y a formular su perfil y expediente técnico, pero no están siendo escuchados por esa misma razón se han acercado al CR, es prudente Declarar de Necesidad Publica e Interés Regional. No quisiéramos de que mañana o pasado suscite algo recaería a responsabilidad a todos nosotros si es que no accionamos, para mayor detalle está presente aquí la Sra. Directora, APAFA, Defensa Civil para que pueda sustentar en qué situación se encuentra esta Institución, luego con el Consejero Vidal vamos a detallar más con el documento que tenemos en la mano.

**EVANIA CANCHO BARBOZA,** Directora de la I.E Faustino Sánchez Carrión del Distrito San Juan Bautista Provincia Huamanga, preocupada sobre esta situación, en el mes de enero





cuando asumimos la gestión desesperante las aulas que se ubicaban, tenemos el primer informe N° 04 – 2023 – MDSJB/ITSE - VLLB: Expuso mediante un documento y fotos. **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento informe y fotos de evidencia al anexo N° 04.** No sabemos dónde trasladarnos, buscamos junto con APAFA solo encontramos tres aulas prefabricadas y no sabemos dónde, esto es una necesidad para toda la comunidad Miraflores, espero que tomen en cuenta el contexto, estamos aquí presentes quisiera que lo tomen de Declarar Necesidad Publica e Interés Regional. Si nos permite al comandante Carlos Sánchez Gerente de Gestión de Riesgo de la Municipalidad de S.J.B. a que pueda sustentar la situación de riesgo de nuestra I.E.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Hemos escuchado atentamente su pedido la real situación de esta I.E, en plena capital de la ciudad se necesita una nueva Infraestructura para atender a cerca 1000 estudiantes.

**CARLOS SANCHEZ URIOL,** Sub Gerente gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de S.J.B: Conforme indico la Sra. Directora, desde la oficina de Defensa Civil hemos hecho una evaluación de riesgo estructural, diversos ambientes se han enviado a dos profesionales ingenieros civiles acreditados por el CENEPRED, donde han determinado que esta I.E no cumple con las condiciones de seguridad, primeramente las normas de diseño para una Institución básica regular, no cumple con la norma A.130 de Reglamento Nacional de Edificaciones; por ende Sres. Consejeros la infraestructura está en pésimas condiciones; La Municipalidad con la resolución de Alcaldía N° 76 hemos declarado inhabitable, cualquier momento puede colapsar, podemos tener una desgracia, hechos fatales, nadie quisiera que suceda motivo por el cual la Municipalidad de san Juan Bautista acudimos a este honorable CR para que pueda ser Declarar Necesidad Publica e Interés Regional.

**CR VIDAL PALOMINO CARDENAS:** Como comisión de Educación preocupados tenemos el informe respectivo tanto de la DREA, de la UGEL Huamanga, Defensa Civil. Es bastante alarmante, en pleno siglo 21 buscamos la calidad de Educación, no esperemos que haya algún accidente, nuestros estudiantes deben de ser fundamental, creo que al Declarar Necesidad Publica e Interés Regional va ser un beneficio, en bien de la comunidad educativa, empecemos a partir de nuestra casa, clamor de los padres de familia demos una mirada; desde el ejecutivo vamos a iniciar este proyecto tan anhelado de que tenga esa comodidad. Solicitarle a cada uno de Uds. el apoyo correspondiente con el voto respectivo.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** Nos manifestaba los padres de familia de que a la actualidad más o menos ellos tienen 836 estudiantes, pero como hay una recomendación de que tienen que desocupar hay una preocupación por parte de padres de familia como no tienen espacio, de repente retornar a la clase virtual, pero hay otra preocupación que no cuentan con equipos tecnológicos; solicito sr. presidente tener una reunión con el Ejecutivo de qué manera se tiene que atender a los estudiantes. El ejecutivo pueda atender de repente la formulación del perfil y el expediente técnico.

**LIC. ROBINSON C. FUENTES CORONADO,** Director de la DREA: Hay una necesidad real, visible se ha ido a verificar insitu a la I.E, ayer conversando con la comisión de Educación veíamos la parte Ejecutiva no ha priorizado esta I.E, es necesario desde el CR se promueva que se Declare Necesidad Publica e Interés Regional, la construcción de un nuevo local de esta I.E; creo que ya lo han sustentado, solamente tendría que reiterar que estos 836 estudiantes claman por la ayuda de que los autoridades presten una mirada, son jóvenes que provienen de Provincias y han venido con muchas esperanzas, ilusiones de estudiar en Huamanga, aunarme al pedido de la Directora y de todo el equipo.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** De acuerdo al Reglamento Interno se ha derivado a la comisión de Educación, ellos con el dictamen correspondiente, vamos a someter a voto para su aprobación y su declaratoria que se está solicitando; así mismo tendrá que elaborar un proyecto de acuerdo de CR, una vez que aprueben primer Art. sería Declarar de Necesidad Publica e Interés Regional en atención a esta I.E, también vamos a tener que adicionar unos dos o tres Artículos para que el órgano Ejecutivo de GRA tendrá que hacer las gestiones necesarias para la dotación de aulas pre fabricadas. En primer término, la dispensa de la emisión del dictamen por parte de la comisión con el sustento que ya lo ha realizado por la urgencia y luego se procede admitido, se procede la votación para la Declaratoria Necesidad Publica e Interés Regional.



**CR JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS:** Es evidente las fotos, como CR tenemos que dar las facilidades legales declarar lo que pide la comunidad estudiantil y proceder, viabilice, planifique, ejecute como va ser las aulas prefabricadas los del Ejecutivo, esperemos también que la Municipalidad de este Distrito apoye coordinadamente, no solamente ocurre con Uds. hermanos Sres. padres de familia, algunos pueblos no vienen acá, aguantan el dolor, necesitamos que los Directores de la DREA y de las UGEL salgan no se queden sentados en la oficina, que vean como la gente vive, es fácil ser ahí un mandón en la oficina, pero es difícil constatar *in situ* las evidencias como uno vive; para la próxima sesión voy a presentar caso VRAEM. Se debe someter a voto, imagino que debe ser unánime, esperemos que de otras Provincias también Sres. Consejeros alcancen como están las I.E es importante hay que apostar por la Educación.

**CR JOHON EDWARD HUACHACA AMAO:** Creo que es suficiente el argumento que ellos están presentando a diferentes Instancias, por lo tanto, debemos ver la realidad a nivel de toda la Región Ayacucho, en el presupuesto participativo designan uno o dos funcionarios quienes no conocen la realidad, la parte Ejecutiva debería evaluar y priorizar estas urgencias; felicitarles a los que han asistido hoy día, nosotros del CR estamos para poder ayudar este tipo de problemas, visiblemente el trabajo estas realizando en este caso la comisión de Educación, tenemos que viabilizar esta declaratoria.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** La problemática que nos han descrito es lamentable, es urgente solución, la primera Instancia en el marco de subsidiarios del Estado en atender esta demanda es el Gobierno Local, eso lo dice la ley Orgánica de la Municipalidad, en el caso de CR atiende, se ha presentado la documentación día de hoy a partir de la petición de la Consejera Amanda se ha presentado, consideramos que es urgente su atención, porque está declarado en riesgo; los estudiantes primero sin embargo el RI del CR tiene sus procedimientos establecidos lo que correspondía era presentar un dictamen por parte de la comisión de Educación a este pleno firmado por uno o varios Consejeros, sustentado con este informe o dictamen, era procedimiento más rápido para poder aprobar en pleno, porque necesitamos un acuerdo Regional, queremos atención inmediata acá necesitamos dos vías: habilitar plan de contingencia con aulas prefabricadas o buscar espacios para asegurar la continuidad de servicios Educativos sin tener que estar en permanente preocupación, a tomar acciones; el otro camino es que nosotros para sacar un buen documento necesitamos que tenga elementos sólidos y convincentes para ir gestionando y declarar Necesidad Publica e Interés Regional, también viabilizar la construcción; sugerencia muy particular en vista de que todos somos conscientes de la demanda que es urgente, pero necesitamos una norma que respalde la decisiones y la incidencia política en el Ejecutivo, para esto necesitamos un expediente, ese expediente ya tenemos informe de defensa civil, informe de infraestructura de la DREA, tenemos pedido de la comunidad Educativa, ya no creo que habría la necesidad de ir a más documentos que justifique en este dictamen, por lo cual propongo que la comisión de educación juntamente con la comisión de Infraestructura deberían elaborar el dictamen cuanto antes es cuestión de formalidad y Ud. Sr. presidente debería convocar a una extraordinaria virtual con única agende y se aprueba es una propuesta a título personal.

**MAURO HUAYTALLA PRADO,** Presidente de APAFA: Nuestra I.E esta en total alto riesgo, necesitamos un aula prefabricada, dos años hemos pasado con las clases virtuales que no ha resultado, ha sido un fracaso para nuestros estudiantes, por lo tanto, ahora pedimos de todo corazón apóyenos inmediatamente con las aulas prefabricadas, así mismo viabilizar nuestra construcción nueva pedimos con urgencia, nuestros agradecimientos a cada uno de Uds.

**CR HARLAM VILA ESPINOZA:** Extraña escuchar este mensaje que nuestros hijos estén ocupando espacios en situaciones de riesgo, declarado inhabitable donde alberga más de 800 estudiantes, tenemos que dar más interés para Educación, esos niños van a ser futuros de nuestra Región, Nación, profesionales quienes nos van a remplazar dentro de la sociedad; se debe Declarar Necesidad Publica e Interés Regional, sabemos muy bien que ya tenemos Colegios emblemáticos.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Hay dos posiciones uno es que esta noche podamos aprobar la declaratoria y el otro es lo que ha pedido el Consejero Leoncio documentarse bien y aparvar en la siguiente semana en la sesión extraordinaria vía virtual para no alargar el debate someter a una votación.







**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** La preocupación es máxima de todos, encontramos evidencias de esta naturaleza no solo descuido si no maltrato a los estudiantes, los Funcionarios, Autoridades debiéramos estar en la condición de pedir disculpas por todos estos años de descuido, quisiera plegarme al pedido del consejero Leoncio en todo caso escuchar a la Secretaria Técnica para que nos diga cuál es la norma que ella está apeando para esta exoneración lo que ha señalado que no está circunscrito en el Reglamento, hay que evaluar esa circunstancia.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Tratándose de un tema de urgencia que ha solicitado la Consejera Amanda de la comisión de Educación, ha sido admitido para que puedan debatirlo, nadie se ha opuesto para su debate es considerado como parte de estación orden del día, ahora bien, tenemos el Artículo 71 lectura de los documentos ingresados al despacho excepción del dictamen de comisiones en este pedido de la consejera se está considerando todo este marco legal que corresponde, lo han admitido para el debate, **71.2 Admitido a debate pasará a informe de la Comisión o Comisiones que corresponda. Cuando la urgencia o la naturaleza del caso lo ameriten, el pleno del Consejo Regional podrá dispensar del dictamen de Comisión o Comisiones. El autor o uno de sus autores del pedido de dispensa, fundamentará ante el pleno su demanda, haciendo uso de la prerrogativa de intervención oral, por un tiempo no mayor a los 5 minutos reglamentarios que establece el inciso a).** Se ha enmarcado de este artículo que es concordante con el Artículo 112 numeral 2 literal H, son pedidos que se ha formulado, en este documento no hay un proyecto de acuerdo que se ha formulado; también está el pedido del Consejero Leoncio, toda vez que ese documento la Consejera Amanda está considerado las opiniones solo de la Municipalidad, GR no lo ha revisado tendrá las opiniones de defensa civil, de Director de Educación si tiene el informe de Infraestructura, pero ese documento ha llegado a CR por el DREA, no sé si a nivel del Ejecutivo tiene conocimiento el GG o GR de esta necesidad urgente, se pone en consideración del pleno, si en caso puedan decidir que se pueda tener mayor información con respecto de este pedido formulado entonces tendrían que realizar requerimiento.

**CR LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI:** La Sra. Secretaria ha aclarado ya el punto donde no hay dictamen se podría exceptuar, aquí el sustento técnico esta de la Municipalidad de defensa civil, esta de la DRE incluso representa al Ejecutivo, por lo tanto, hay un documento que presenta el mismo Director, así mismo está presente DREA aquí representado al Ejecutivo y está sustentando que es una necesidad, no sé qué mayor documento más se podría presentar, aclarar en el Distrito de Santa Rosa han pedido declaratoria de Declarar Necesidad Publica e Interés Regional cuando no había documento y hemos aprobado, en este caso contamos con documentos sustentatorios, Sr. presidente someta a una votación respetando la opinión de ellos, de acuerdo a los votos se decidirá.

**CR LEONCIO REYES BENITES:** Hay la necesidad de que la comisión de Educación sustente adecuadamente el pedido de la Necesidad Publica, porque de alguna medida tiene que haber, era de que se ponga en agenda, sin embargo, hay la necesidad que en el acuerdo Regional por eso es importante el dictamen, primero es declaratoria de interés público, segundo es exhortar al GRA para la atención inmediata en plan de contingencia para garantizar la continuidad educativa, la seguridad de la comunidad educativa y tercero era iniciar los procesos de formulación de los expedientes técnicos al Ejecutivo para la construcción de un local nuevo, en ese orden de idea tenía que haberse estructurado, considerando una demanda urgente estaría retirando mi propuesta, pero que rece en acta que la comisión de Educación tiene que sustentar este acuerdo y tiene que ser cuanto antes.

**PCR TEOFILLO CUBA CONDORI:** Ha reflexionado nuestro colega Leoncio la urgencia ha retirado su propuesta, pero nada de mala fe estamos haciendo, creo que, en sesión de Consejo, Municipios Provinciales igual se ha procedido, si algunas cosas faltaban se a adjuntado y sigue su curso; es única votación para su declaratoria, las dispensas del dictamen, con la aclaración de la Secretaria técnica y liderada por la Consejera Amanda tiene que adjuntar todo, también va constar en Acta. Pido al pleno del CR levantar la mano para poder aprobar Declarar Necesidad Publica e Interés Regional, que el Ejecutivo tome acciones el pedido de esta I.E que esta naca presente incluso el DREA: **La aprobación es unánime.**

**aprobado por unanimidad.**

**1 HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO – Consejero Regional Prov. Cangallo**



6 (1) (1)



- 2 **WILMER JHON ALARCON ALACOTE**- Consejero Regional Prov. Cangallo.
- 3 **LEONCIO REYES BENITES** - Consejero Regional Prov. Huamanga
- 4 **FLOR NILDA CORNEJO ALGONER** - Consejera Regional Prov. Huamanga
- 5 **JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS** - Consejero Regional Prov. Huanta.
- 6 **MARITZA CAYAMPI ESPILLCO** - Regional Prov. Huanca Sancos.
- 7 **LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI** - Consejera Regional Prov. Huanta.
- 8 **HARLAM VILA ESPINOZA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
- 9 **CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA** - Consejero Regional Prov. La Mar.
- 10 **CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE** - Consejero Regional Prov. Lucanas
- 11 **CESAR AUGUSTO ROJAS ALLCCA** - Consejero Regional Prov. Lucanas.
- 12 **JOHON EDWARD HUACHACA AMAO** - Consejero Regional Prov. Parinacochas.
- 13 **YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES** - Consejera Regional Prov. Paucar del Sara Sara.
- 14 **JUAN RONY MELENDEZ VALENCIA** - Consejero Regional Prov. Sucre.
- 15 **CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Víctor Fajardo.
- 16 **VIDAL PALOMINO CÁRDENAS** - Consejero Regional Prov. Vilcas Huamán.
- 17 **TEOFILO CUBA CONDORI** – Consejero Regional Prov. Huamanga

**ACUERDO DE SESIÓN: APROBAR: DECLARAR de Necesidad Pública e Interés Regional la atención prioritaria y preferente de la Institución Educativa Faustino Sánchez Carrión del distrito de San Juan Bautista de la provincia de Huamanga, Región Ayacucho; mediante un proyecto de inversión pública por el Gobierno Regional de Ayacucho, previa regularización del Dictamen de la Comisión.**

**CR CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CARDENAS:** Nos había señalado con cargo a que la comisión de Educación regularice, si bien es cierto que se a exceptuado el dictamen, ejecuten el dictamen para motivar la declaratoria, de modo que se tenga un sustento adecuado y la aprobación tenga el título que están señalando que es la declaratoria.

**CR VIDAL PALOMINO CARDENAS:** Las precisiones como comisión de Educación estamos prestos ya lo tenemos también avanzado la documentación, agradecer a todos nuestros colegas por avernos apoyado en la aprobación.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Señores de la I.E su pedido ha sido aprobado esto es un documento legal para exigir al ejecutivo al Gobernador y a sus Gerentes una atención prioritaria, tenemos que lograr al menos las aulas prefabricadas, sería importante investigar ubicar y traerlos esas aulas, he visto comprar un aula prefabricada está llegando con instalación y todo 30,000 soles.

**LIC. ROBINSON C. FUENTES CORONADO,** Director de la DREA: A nombre de Educación de Ayacucho totalmente reconocidos y agradecidos por este gesto esta voluntad política que hayan puesto hoy día, en la mañana también estuvimos con el Sr. Alcalde del Distrito estamos viendo de qué manera impulsamos urgentemente el tema de aulas prefabricadas vamos a seguir con esta iniciativa.

**PEDIDO DE LA SEÑORITA CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:**

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Tenemos el siguiente pedido formulado por parte de la Consejera Yulisa Paytan, bueno hace referencia del estado situacional de una I.E de la Provincia de Paucar de Sara Sara, puede especificar.

**CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:** Me siento feliz, hoy se logró declarar de necesidad Publica para esta I.E; sin embargo, también contamos con otras problemáticas a nivel de otros I.E como ya les había mencionado una de las desventajas en mi Provincia es que aquí no pueden estar presentes la Directora, los padres de familia y otros Autoridades que nos pueda acompañar, nos está acompañando la Directora de la Institución Educativa Inicial de UCHO CCOLLPA en el Distrito de Lampa, esta I.E está funcionando en unan I.E prestada cuenta con tres aulas en total estado de deterioro, paredes rajadas ... **Para mayor detalle de esta parte de la agenda, se adjunta el documento informe y fotos de evidencia al anexo N° 05.**

**CIRILA C. GARCIA RUBIO,** Directora de la I.E.I N° 277 – 31 de UCHOCCOLLPA de Distrito de Lampa dela Provincia de Paucar de Sara Sara: Agradezco a la Srta. Yulisa por permitirme



Handwritten notes or scribbles at the top of the page.



mi participación en esta reunión tan importante, exponer brevemente la problemática de mi Institución actualmente alberga 31 niños entre 3,4, y 5 años, estamos trabajando en un local prestado con la I.E primaria Nuestra Señora de los Desamparados ellos más de 4 años nos prestan sus 3 ambientes, desde 2015 año que se fundó esta I.E Inicial no hay aviso que se pueda construir una Infraestructura, es una Institución que ha tenido méritos a lo largo de su trayectoria, participaciones en los eventos extracurriculares, logros importantes en concursos Regionales, sin embargo las condiciones que venimos trabajando en la actualidad son muy deficientes, esta escuela es muy antigua; son evidencias mediante **fotos que se adjunte en el anexo N° 05**. Nuestros niños están recibiendo sus clases en ambientes totalmente antipedagógicos no es justo para mí como Directora observar cada día que estén pasando por este tipo de necesidades, no hay igualdad también somos peruanos, el día de hoy pido de todo corazón casi 10 años estamos en estas condiciones no es posible que sigamos por favor viabilicen la construcción de esta I.E ya tiene terreno saneado, háganlo por los niños de San Sebastián de Sacaca. La Consejera les va detallar toda la situación, porque ella ha visitado, ha palpado en carne propia, muchas gracias por su atención.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Es un pedido del sur de nuestra Región, cerca de la ciudad hay muchas necesidades peor será en el interior de nuestra Región particularmente en el Sur.

**CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:** Muchas gracias por prestar atención a esta necesidad de mi Provincia, este proyecto como lo menciona la Directora de esta I.E se encuentra nivel de perfil no lo quieren viabilizar, tampoco como una inversión no prevista para este año, sin embargo, esta Institución lo requiere, por ser parte de Ayacucho necesita apoyo de nosotros, no ha entrado de manera formal, sin embargo, se cuenta con el informe de defensa civil, no se cuenta con el informe de Infraestructura de la DREA; pediría que se declare de Necesidad Publica e Interés Regional, es una Provincia alejada, no hay ninguna institución en construcción, creo que es una forma de pedir al Ejecutivo que le dé prioridad a este proyecto, también tengo información de que el año pasado han gestionado módulos para esta institución ya que cuenta con terreno con el saneado físico legal, ese modulo no ha llegado a la institución, no se cuenta con la información, se pide a este pleno de Consejo, también se apela a su conciencia de cada uno de Uds. para que podamos dar el procedimiento, muchas veces olvidado, marginado por los Ejecutivos funcionarios de Huamanga es la última rueda del coche, podemos cumplir en estos días con la documentación formal, de repente ya tomar decisiones en este momento.

**LIC. ROBINSON C. FUENTES CORONADO,** Director de la DREA: Atendiendo la invitación de la Consejera de Paucar de Sara Sara vamos a intervenir, la I.E 24298 de Nuestra Señora de Desamparados del Distrito de Lampa viene acogiendo en sus aulas a la I.E Inicial, es cierto me manifiesta el Director de la UGEL de que tienen en el momento 28 estudiantes según el registro de SIAGIE, cuando hacen la elaboración de expedientes seguramente hacen el tema de priorización por la cantidad de estudiantes; sin embargo así sean 2 o 3 también tienen el derecho tendríamos que buscar los mecanismos adecuados yo me comprometo acá personalmente cercarme con la Ingeniera como equipo al Distrito Lampa para poder conversar con el Alcalde en qué medida nos puede apoyar el GL, ellos son los primeros llamados atender esta necesidad, según la respuesta que me dé estaré comunicándome con la Consejera para poder ver algún otro mecanismo, eso es el compromiso que podría asumir en estos momentos.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** Yo creo que vamos a apoyar este pedido de declarar de Necesidad Publica e Interés Regional, pero no será en esta sesión será en la siguiente para ello le pido que se documente similar al anterior pedido, para tener mayor sustento, no se va negar pleno del Consejo a este pedido de una muy lejana que tiene muchas necesidades, históricamente estas provincias del Sur por todos los Gobiernos parados han sido quizá no tan priorizadas.

**ACUERDO DE SESION: PRESENTAR DOCUMENTADAMENTE EL PEDIDO DE LA CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES, SOBRE LA I.E.I N° 277 – 31 DE UHOCCOLLA DEL DISTRITO DE LAMPA DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DE SARA SARA, PARA SU TRATAMIENTO EN LA PROXIMA SESION DE CONSEJO REGIONAL.**

**CR YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES:** Agradezco la predisposición al Director por hacer este trabajo ahí podemos ver el tema de la distancia por que no realizan su labor como el área de infraestructura de la DREA, vamos a continuar con esta labor y formalizar toda la





documentación, presentar ante el pleno del Consejo para la declaratoria de Necesidad Pública e Interés Regional.

**STCR ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA:** Se tiene el pedido formulado por el Consejero Jhon quien solicita un informe de parte de la Dirección Regional de transportes sobre el reinicio de mantenimiento de las carreteras a nivel Regional, se va mandar el documento para una próxima sesión la Presidencia tendrá que convocar al funcionario, en el caso del pedido que ha hecho la Consejera Maritza el tema del PRIDER también se va solicitar en forma general el informe de todos los proyectos de Irrigación que están dando a nivel de la Región porque hemos pedido solamente Angascocha hasta el momento no llega la información lo vamos a solicitar vamos a tener que reiterar.

**PCR TEOFILO CUBA CONDORI:** No habiendo más temas que tratar habiendo discutido todo el día varios temas, agendas siendo **5:42pm** se cierra esta sesión, teniendo también la nueva fecha de la próxima sesión. A continuación, proceden a firmar el Acta los señores Consejeros Regionales. -----



-----  
**TEOFILO CUBA CONDORI**  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



-----  
**JULIO ERNESTO VALDEZ CARDENAS**  
 CONSEJO REGIONAL PROV. HUNATA



-----  
**HECTOR ALBERTO CARDENAS CASTRO**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



-----  
**WILMER JHON ALARCON ALACOTE**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. CANGALLO



-----  
**LEONCIO REYES BENITES**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. HUAMANGA



-----  
**FLOR NILDA CORNEJO ALGONER**  
 CONSEJERA REGIONAL PROV. HUAMANGA









NOTARÍA GUEDELIA MACHACA

*Maritza*

.....  
**MARITZA CAYAMPI ESPILCO**  
 CONSEJERA REGIONAL PROV.  
 HUANCA SANCOS

*Luza*

.....  
**LUZ AMANDA VALDEZ ROMANI**  
 CONSEJERA REGIONAL PROV. HUANTA

*Harlam*

.....  
**HARLAM VILA ESPINOZA**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR

*Crishian*

.....  
**CRISTHIAN RONALD SOSA AYALA**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LA MAR

*Navarrete*

.....  
**CRISTIAN JESUS NAVARRETE LIZARBE**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS

*Cesar*

.....  
**CESAR AGUSTO ROJAS ALLCCA**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. LUCANAS

*Johon*

.....  
**JOHON EDWARD HUACHACA AMAO**  
 CONSEJERO REGIONAL PROV. PARINACOCHAS

*Yulisa*

.....  
**YULISA YUMIRA PAYTAN TEVES**  
 CONSEJERA REGIONAL PROV. PAUCAR  
 DEL SARA SARA.





.....  
**JUAN RONI MELENDEZ VALENCIA**  
CONSEJERO REGIONAL PROV. SUCRE



.....  
**CRISTIAN RAFAEL PALOMINO CÁRDENAS**  
CONSEJERO REGIONAL PROV. FAJARDO

.....  
**VIDAL PALOMINO CÁRDENAS**  
CONSEJERO REGIONAL PROV. VILCAS HUAMÁN

.....  
**ABOG. EDITH ROCIO QUISPE LAURA**  
SECRETARIA TÉCNICA



**NOTA:**

- COMO ANEXO SE ADJUNTA LAS EXPOSICIONES EN CADA AGENDA
- Las grabaciones del desarrollo de la presente Sesión se encuentran en el archivo digital del Consejo Regional – Unidad de Comunicaciones

1995

